

# **INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA 31.12.2017 (SFCR)**

**Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. como  
grupo de supervisión a efectos de Solvencia II (GRC0037)**

**CONTENIDO**

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Resumen ejecutivo .....</b>	<b>4</b>
<b>A. Actividad y resultados .....</b>	<b>5</b>
A.1 Actividad.....	5
A.2 Actividad en materia de suscripción.....	9
A.3 Actividad de inversiones .....	10
A.4 Resultados de otras actividades .....	14
A.5 Cualquier otra información.....	14
<b>B. Sistema de gobernanza .....</b>	<b>15</b>
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza .....	15
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	23
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia. ....	24
B.4 Sistema de Control Interno.....	28
B.5 Función de Auditoría Interna .....	28
B.6 Función actuarial .....	29
B.7 Externalización .....	29
B.8 Cualquier otra información.....	29
<b>C. Perfil de riesgo .....</b>	<b>30</b>
C.1 Riesgo de suscripción .....	31
C.2 Riesgo de mercado .....	33
C.3 Riesgo de crédito .....	33
C.4 Riesgo de liquidez .....	34
C.5 Riesgo operacional .....	34
C.6 Otros riesgos significativos .....	34
C.7 Cualquier otra información.....	34
<b>D. Valoración a efectos de solvencia.....</b>	<b>35</b>
D.1 Activos.....	37
D.2 Provisiones Técnicas.....	40
D.3 Otros pasivos.....	42
D.4 Métodos de valoración alternativos .....	43
D.5 Cualquier otra información.....	43
<b>E. Gestión del capital .....</b>	<b>44</b>
E.1 Fondos propios .....	45
E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio .....	47
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.....	49
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado .....	49
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio... ..	49
E.6 Cualquier otra información.....	49
<b>F. Plantillas de información cuantitativa .....</b>	<b>50</b>

## Introducción

Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A (en adelante, “Santander Seguros”, la “Compañía” o la “Entidad”) debe elaborar el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Grupo como entidad participante de Grupo Asegurador.

El Grupo sujeto a supervisión está integrado por Santander Seguros en calidad de entidad participante, y por Santander Generales Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, “Santander Generales”), Santander Vida Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, “Santander Vida”) y Pastor Vida S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, “Pastor Vida”) como entidades participadas.

Este reporte constituye uno de los elementos de información periódica a efectos de supervisión a nivel de grupo, tal y como se describe en las siguientes referencias normativas:

- Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículo 256.
- Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 359 a 371.

Los aspectos fundamentales que se van a desarrollar en el informe son los siguientes:

- Actividad y resultados.
- Sistema de gobernanza.
- Perfil de riesgo.
- Valoración a efectos de solvencia.
- Gestión del capital.

## Resumen ejecutivo

Santander Seguros como entidad participante del Grupo ha realizado el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) donde cabe destacar:

- Santander Seguros es entidad participante de Grupo, según los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II, no siendo así bajo los requerimientos contables.
- Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. No existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.
- Santander Seguros realiza actividades de elaboración y presentación de los informes cuantitativos y cualitativos trimestrales y anuales requeridos por la normativa de Solvencia II a nivel de Grupo, así como, la definición y seguimiento del perfil de riesgo y el apetito al riesgo a nivel grupo.
- El Grupo ha adoptado un sistema de gobernanza cuya finalidad es establecer una serie de mecanismos que permitan realizar el seguimiento de los riesgos del Grupo de una forma eficaz. Se han documentado una serie de Políticas que garantizan un adecuado gobierno del Grupo.
- El Grupo presenta un Ratio de Solvencia consolidado a 31 de diciembre de 2017, considerado como el cociente entre Fondos Propios y Capital de Solvencia Obligatorio (en adelante "SCR"), de 172,7%. Los Fondos Propios se calculan a partir del Balance Económico consolidado del Grupo. El Grupo reporta sus datos sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

## **A. Actividad y resultados**

### **A.1 Actividad**

#### **A.1.1 Actividad de la Compañía**

Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A. es entidad participante de Grupo según los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II, no siendo así bajo los requerimientos contables.

El Grupo está integrado por Santander Seguros en calidad de entidad participante, y por Santander Generales, Santander Vida y Pastor Vida como entidades participadas.

El Grupo desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, que es donde operan las entidades que lo conforman y donde obtienen la totalidad de sus cifras de negocio.

Santander Seguros como entidad participante debe cumplir con los requerimientos de Grupo de la Directiva de Solvencia II, no debiendo cumplir requerimientos contables y de consolidación a tal efecto, ya que la entidad está integrada en el Grupo Consolidado Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander.

Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. No existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.

### **Supervisión**

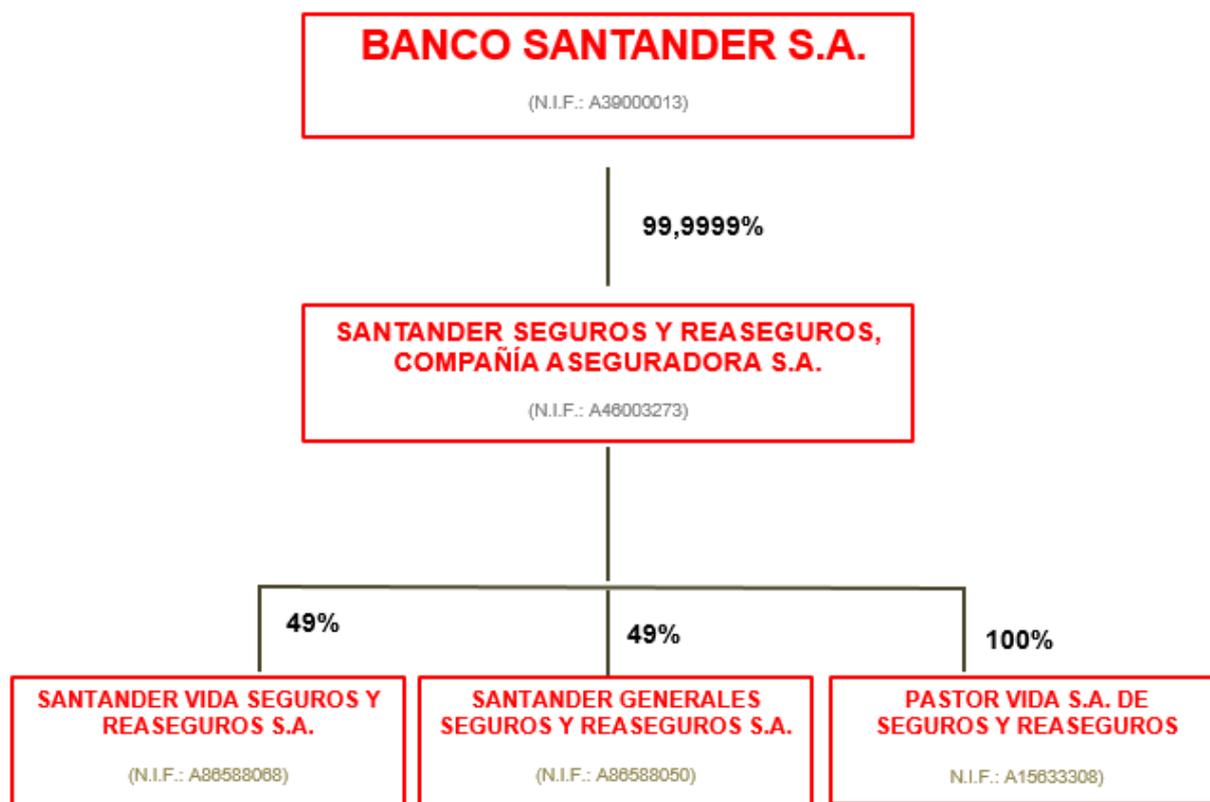
Desde un punto de vista regulatorio, el Grupo está supervisado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España. Dicho órgano administrativo se encuentra domiciliado en el Paseo de la Castellana número 44 de Madrid.

### **Auditoría externa**

En el ejercicio 2017, la empresa de auditoría que presta sus servicios a la Entidad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Compañía con domicilio social en el Paseo de la Castellana número 259 de Madrid.

A.1.2 Estructura societaria

La estructura societaria a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:



**Entidades participadas**

La información más significativa relacionada con las entidades participadas del Grupo, al cierre del ejercicio 2017, es la siguiente:

Denominación	Actividad	Domicilio Social	Porcentaje de participación	Títulos en Propiedad
Santander Vida, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	5.292.000
Santander Generales, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	5.292.000
Pastor Vida S.A.U. de Seguros y Reaseguros	Compañía de Seguros	España	100%	9.100.000

**Actividades o sucesos significativos previos al ejercicio 2017**

Con fecha 19 de diciembre de 2012, Banco Santander, S.A. y AEGON, N.V. (en adelante “Aegon”), firmaron una alianza estratégica de 25 años de duración para distribuir los seguros de Vida Riesgo y los seguros de ramos No Vida, excepto Autos y Salud, a través de la red de oficinas del Banco. Posteriormente, con fecha 28 de diciembre de 2016 se firmó un acuerdo modificativo, en virtud del cual se incluía el ramo de salud y se excluía el negocio de empresas.

En el marco del acuerdo inicial, se crearon dos compañías de seguros, vendiendo Santander Seguros a Aegon Spain Holding B.V el 51% de ambas sociedades, que actualmente se denominan Santander Vida y Santander Generales. Santander Seguros mantiene el 49% del capital de dichas sociedades.

### **Actividades o sucesos significativos en el ejercicio 2017**

Con fecha 31 de octubre de 2017, Santander Seguros celebró con Banco Popular Español, S.A. ("Banco Popular") un contrato de compraventa para la adquisición del 100% del capital social de la entidad Pastor Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros ("Pastor Vida").

La adquisición descrita quedó sujeta, como condición suspensiva, a la obtención de la declaración de no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP") a la transmisión de las acciones a favor de Santander Seguros. Una vez emitida por la DGSFP, con fecha 19 de diciembre de 2017, declaración de no oposición a la compraventa y, por tanto, habiéndose cumplido la condición suspensiva a la que quedó sujeta, Santander Seguros y Banco Popular otorgaron el día 27 de diciembre de 2017 escritura de elevación a público y ejecución de la compraventa del 100% del capital social de Pastor Vida.

Durante el ejercicio 2018 se ha sometido al acuerdo de los órganos sociales oportunos la fusión de Santander Seguros y Pastor Vida, siendo Santander Seguros la sociedad absorbente y Pastor Vida la sociedad absorbida.

### **Método de consolidación**

La metodología empleada para realizar la consolidación del Balance Económico, con base en el artículo 335.1 del Reglamento Delegado 35/2015 (CE), es la siguiente:

- Santander Seguros: consolidación plena.
- Pastor Vida: consolidación plena.
- Santander Vida: consolidación proporcional.
- Santander Generales: consolidación proporcional.

En 2017 no se ha efectuado ningún movimiento de ampliación o reducción de la participación de Santander Vida y de Santander Generales.

Respecto a Pastor Vida, en 2017 se ha incorporado esta compañía al perímetro de Grupo Asegurador con un porcentaje de participación del 100%.

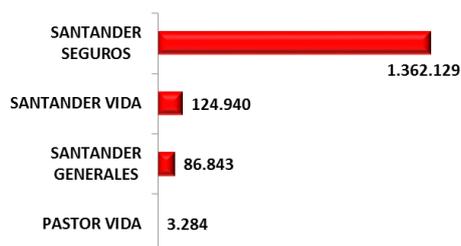
### A.1.3 Evolución de negocio y resultados

Las principales magnitudes de balance y cuenta de resultados individuales de las compañías pertenecientes al perímetro de Grupo son las siguientes:

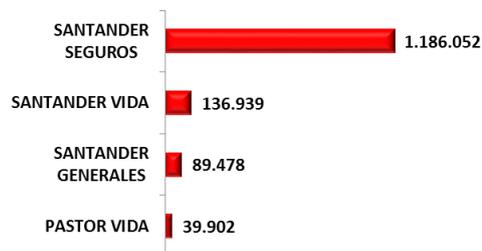
PRINCIPALES MAGNITUDES 2017	SANTANDER SEGUROS	SANTANDER VIDA	SANTANDER GENERALES	PASTOR VIDA
(Expresado en miles de euros)				
Primas devengadas netas de reaseguro cedido	1.362.129	124.940	86.843	3.284
Primas seguro directo Vida y No Vida	1.505.911	98.963	138.811	3.284
Fondos propios y financiación subordinada	1.186.052	136.939	(*) 89.478	39.902
Provisiones técnicas	14.971.773	131.399	158.580	111.321
Inversiones financieras con tesorería e intereses periodificados	18.014.422	111.314	115.726	154.274
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida	65.115	-2.328	0	760
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de No Vida	2.419	26.914	17.250	0
Resultado de la Cuenta No Técnica	30.965	-1.913	-2.376	85
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>98.499</b>	<b>22.673</b>	<b>14.874</b>	<b>845</b>
Impuesto de sociedades	21.927	5.710	3.439	210
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>76.572</b>	<b>16.963</b>	<b>11.435</b>	<b>635</b>

(\*) Importe del Inmovilizado Intangible por Contrato de Distribución y Adquisición de Cartera: 122.270 miles en Santander Vida y 48.752 miles en Santander Generales.

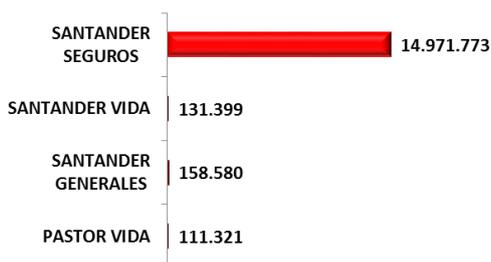
**Primas devengadas netas de reaseguro cedido**



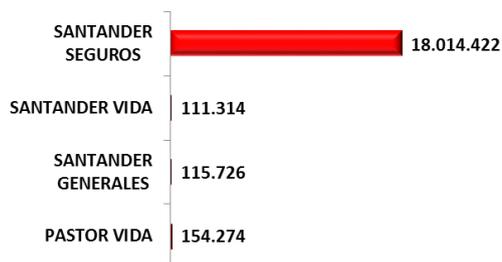
**Fondos propios y financiación subordinada**



**Provisiones técnicas**



**Inversiones Financieras**



**Beneficio neto**



## A.2 Actividad en materia de suscripción

Santander Seguros es entidad participante de Grupo según los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II, no siendo así bajo los requerimientos contables.

A continuación se describen los productos que comercializan cada una de las entidades que conforman el Grupo:

- Santander Seguros comercializa principalmente seguros de Vida Ahorro. Dentro del catálogo de productos destacan las Rentas Aseguradas Vitalicias.
- Santander Vida gestiona principalmente productos de Vida Riesgo, a prima única o periódica.
- Santander Generales gestiona seguros de Accidentes, Multirriesgo Hogar, Enfermedad y Pérdidas Pecuniarias por desempleo.
- Pastor Vida no tiene una política comercial activa, limitándose al mantenimiento de las carteras de seguros de vida colectivos de ahorro y rentas procedentes de la exteriorización de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores.

A nivel de Grupo se realiza un seguimiento del control de las políticas de suscripción de cada una de las entidades individuales, que hace la segunda línea de defensa de cada entidad.

Las entidades en el ámbito del Grupo desarrollan su actividad exclusivamente en España. A efectos del presente informe, por lo que no se considera necesario desglosar la información sobre los resultados de suscripción consolidados por área geográfica.

Las primas devengadas netas de reaseguro cedido de Grupo por líneas de negocio, consolidadas a efectos de la presentación de cifras en los reportes cuantitativos de Solvencia II, es la siguiente:

Primas devengadas netas de reaseguro cedido	2017	2016
(Expresado en miles de euros)		
<b>Vida</b>	<b>1.425.495</b>	<b>1.107.059</b>
Seguro con participación en beneficios	146.329	107.446
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	78.330	52.503
Otro seguro de vida	1.200.836	926.800
Reaseguro de vida	0	20.310
<b>No vida</b>	<b>43.692</b>	<b>48.681</b>
Seguro de gastos de médicos	5.199	6.855
Seguro de protección de ingresos	-68	926
Seguro de accidentes laborales	4.546	5.340
Seguro de incendio y otros	28.943	30.691
Pérdidas pecuniarias diversas	5.071	4.869
<b>Total</b>	<b>1.469.186</b>	<b>1.155.740</b>

\* Las cifras consolidadas se han obtenido mediante la consolidación proporcional o plena de las cifras de cada una de las compañías del perímetro.

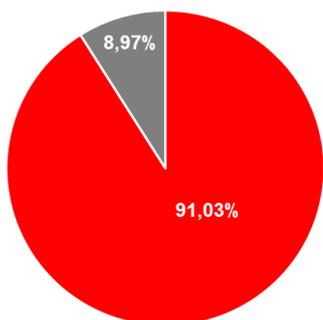
### A.3 Actividad de inversiones

A nivel de Grupo, se realiza un seguimiento del control de las políticas de inversión de cada una de las entidades individuales, que hace la segunda línea de defensa de cada entidad.

El importe total de las inversiones, consolidadas a efectos de la presentación de cifras en los reportes cuantitativos de Solvencia II a 31 de diciembre de 2017 (incluye no asociadas a Unit Linked, asociadas a Unit Linked y Efectivo y otros activos equivalentes), asciende a 21.192.551 miles de euros, siendo la distribución la siguiente:

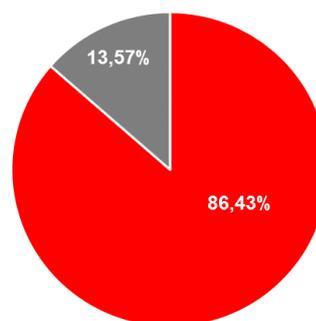
Distribución de Inversiones	2017	2016
(Expresado en miles de euros)		
Inversiones no asociadas a Unit Linked	19.290.935	19.457.656
Inversiones asociadas a Unit Linked	1.901.616	3.055.309
<b>TOTAL</b>	<b>21.192.551</b>	<b>22.512.965</b>

Distribución inversiones 31-12-2017



- Inversiones no asociadas a Unit Linked
- Inversiones asociadas a Unit Linked

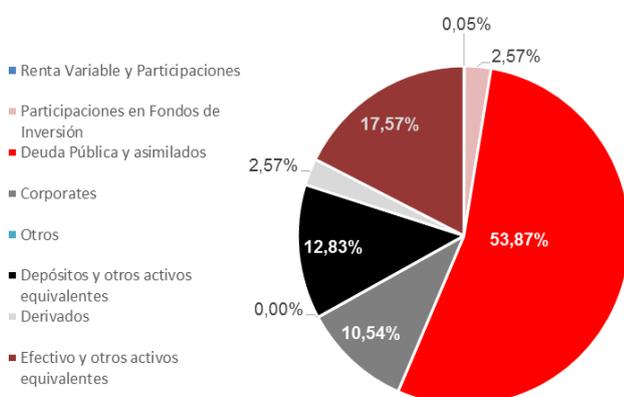
Distribución inversiones 31-12-2016



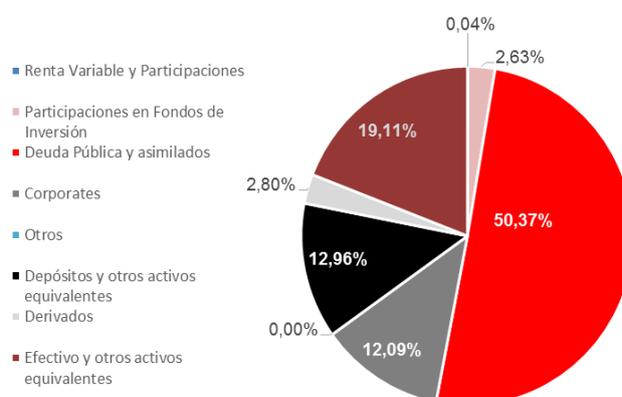
- Inversiones no asociadas a Unit Linked
- Inversiones asociadas a Unit Linked

El detalle de las inversiones no asociadas a Unit Linked es el siguiente:

Inversiones no asociadas a UL 2017



Inversiones no asociadas a UL 2016



### A.3.1 Ingresos y gastos de las inversiones por clase de activo

Teniendo en cuenta que el Grupo se conforma únicamente a efectos de normativa Solvencia II, y no a efectos contables, a continuación se detalla la información individual de las compañías del perímetro de Grupo:

#### Santander Seguros

El detalle de los ingresos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
<b>Ingresos de Inversiones Riesgo Compañía Cuenta Técnica Vida</b>	<b>524.815</b>	<b>557.198</b>
<b>Ingresos de Inversiones Financieras</b>	<b>490.334</b>	<b>499.378</b>
Dividendos	0	1.477
Intereses Deuda Pública y equivalente	305.116	294.104
Intereses Deuda Privada	70.565	86.194
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	97.633	102.518
Intereses permutas de flujos	12.536	10.982
Intereses Repos	4.467	4.043
Otros ingresos financieros	19	60
<b>Beneficios en realización de inversiones</b>	<b>34.481</b>	<b>57.819</b>
(Expresado en miles de euros)		
<b>Ingresos de Inversiones Cuenta Técnica No Vida</b>	<b>0</b>	<b>11</b>
<b>Ingresos de Inversiones Financieras</b>	<b>0</b>	<b>11</b>
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	0	0
Intereses Deuda Privada	0	0
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	0	0
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	0	11
<b>Beneficios en realización de inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
(Expresado en miles de euros)		
<b>Ingresos de Inversiones Cuenta No Técnica</b>	<b>45.940</b>	<b>83.879</b>
<b>Ingresos de Inversiones Financieras</b>	<b>38.429</b>	<b>73.895</b>
Dividendos	25.360	59.209
Intereses Deuda Pública y equivalente	2.803	2.643
Intereses Deuda Privada	2.540	3.726
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	7.632	8.135
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	95	182
<b>Beneficios en realización de inversiones</b>	<b>7.511</b>	<b>9.984</b>
(Expresado en miles de euros)		
<b>Ingresos y Gastos Inversiones Riesgo Tomador (*)</b>	<b>66.657</b>	<b>35.311</b>
<b>Dividendos</b>	<b>1.948</b>	<b>1.733</b>
Participaciones FI	323	343
Intereses deuda - depósitos	62.130	88.728
Intereses permutas de flujos	-1.727	52.356
Diferencias positivas por tipo de cambio	51	47
Diferencias por valoración	-172.660	49.612
Resultado por realización de inversiones	177.820	-156.968
Gastos de gestión de inversiones	-1.228	-539

(\*) Corresponde a los epígrafes de Ingresos y Gastos de Inversiones afectas a seguros riesgo tomador

## Santander Vida

El detalle de los ingresos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

31/12/2017				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
(Expresado en miles de euros)				
Renta fija	2.444	-1.539	68	-322
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	14	0	0	-3
Efectivo y depósitos	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2.458</b>	<b>-1.539</b>	<b>68</b>	<b>-325</b>

31/12/2016				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
(Expresado en miles de euros)				
Renta fija	2.073	-1.094	-57	591
Instituciones de inversión colectiva	0	0	31	-9
Titulizaciones	27	0	0	1
Efectivo y depósitos	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2.101</b>	<b>-1.094</b>	<b>-26</b>	<b>583</b>

## Santander Generales

El detalle de los ingresos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

31/12/2017				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
(Expresado en miles de euros)				
Renta fija	3.251	-1.603	120	-1.120
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	14	0	0	-3
Efectivo y depósitos	0	-14	0	0
<b>Total</b>	<b>3.265</b>	<b>-1.617</b>	<b>120</b>	<b>-1.123</b>

31/12/2016				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
(Expresado en miles de euros)				
Renta fija	3.401	-1.475	482	197
Instituciones de inversión colectiva	0	0	34	-5
Titulizaciones	27	-1	0	1
Efectivo y depósitos	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3.428</b>	<b>-1.476</b>	<b>516</b>	<b>193</b>

## Pastor Vida

El resultado financiero por clase de activo a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Activos financieros disponibles para la venta	2017		2016	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
(Expresado en miles de euros)				
Bonos públicos	1.217	0	1.356	0
Bonos de empresa	4.394	0	4.675	0
Organismos de inversión colectiva	74	0	54	0
Efectivo y depósitos	240	- 30	315	- 39
Permutas financieras	1.611	- 1.262	1.712	- 1.399
<b>Total</b>	<b>7.536</b>	<b>- 1.292</b>	<b>8.112</b>	<b>- 1.438</b>

### A.3.2 Pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

El detalle de información individual de las compañías del perímetro de Grupo a efectos de Solvencia II es el siguiente:

#### Santander Seguros

De acuerdo con la normativa contable, para el epígrafe de “Activos Financieros Disponibles para la Venta”, la Compañía reconoce en las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente o en aquellas que prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, las variaciones del valor razonable de estos activos en la provisión de seguros de vida, con contrapartida en el Patrimonio Neto.

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a operaciones de seguro ha ascendido a 1.408.557 miles de euros, la parte que corresponde a cartera afecta a Fondos Propios ha ascendido a 7.013 miles de euros.

#### Santander Vida

Todas las plusvalías o minusvalías no realizadas han sido reconocidas en el patrimonio neto.

#### Santander Generales

Todas las plusvalías o minusvalías no realizadas han sido reconocidas en el patrimonio neto.

#### Pastor Vida

Determinadas inversiones se valoran en los estados financieros a mercado con cambios en patrimonio neto. En el ejercicio 2017, se han generado minusvalías no realizadas por importe de 369 miles de euros en bonos de deuda pública y de 28 miles de euros en fondos de inversión.

### A.3.3 Inversión en titulizaciones

Las posiciones en titulizaciones de las Compañía del perímetro de Grupo son las siguientes:

- **Santander Seguros:** sin posición en titulizaciones.
- **Santander Vida:** 400 miles de euros.
- **Santander Generales:** 400 miles de euros.
- **Pastor Vida:** sin posición en titulizaciones.

### A.4 Resultados de otras actividades

El Grupo no desempeña ninguna actividad adicional a las operaciones de seguro directo y reaseguro, por lo que no existen resultados adicionales a los desglos<sup>o</sup>ados en las secciones anteriores de este informe.

### A.5 Cualquier otra información

No se ha producido información relevante adicional en el año 2017 a la mencionada con anterioridad.

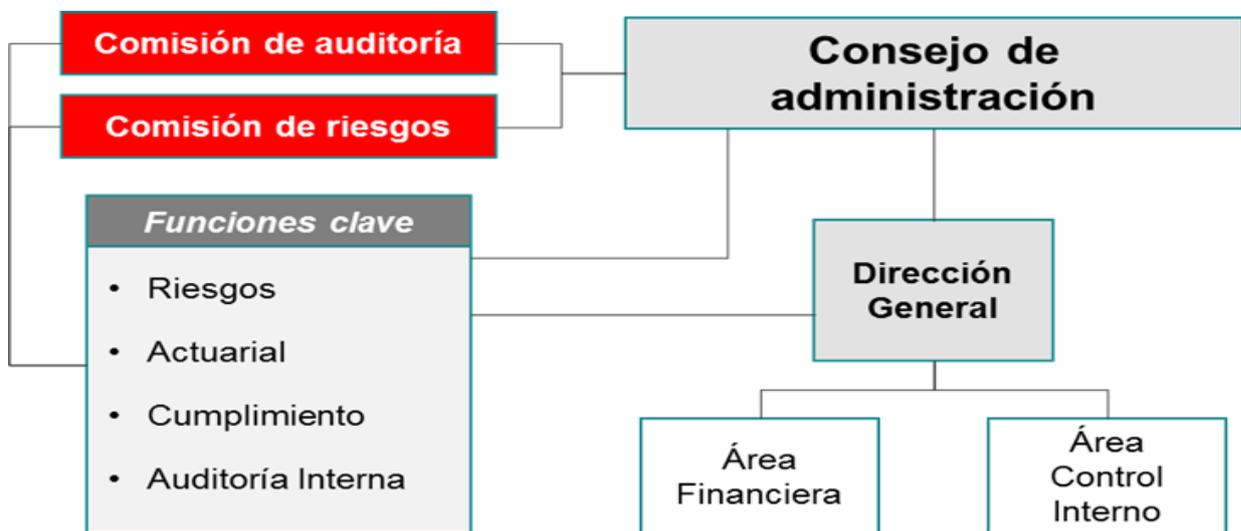
## B. Sistema de gobernanza

### B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

Santander Seguros, como cabecera del Grupo, dispone de un sistema de gobernanza donde se establece la coordinación operativa del Grupo así como la relación entre las distintas áreas y órganos de decisión.

Asimismo, cabe destacar, que el sistema de gobernanza de grupo se ha definido teniendo como premisa que Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo no interviniendo en la gestión de las entidades participadas.

A continuación se ilustra el sistema de gobernanza definido a nivel Grupo:



\*Las áreas y órganos de decisión descritas en el organigrama anterior son propios de Santander Seguros, que, adicionalmente, asumen funciones a nivel Grupo.

Las Funciones Clave informarán al Consejo de administración y a las Comisiones de Santander Seguros como entidad participante de Grupo. Asimismo, deberán informar a la Dirección General de Santander Seguros de cualquier preocupación, sugerencia o problema importante que se plantee en su ámbito de responsabilidad.

Respecto a los órganos de gobierno de Grupo, son los mismos que en Santander Seguros, como entidad individual, pero otorgándoles funciones adicionales para el seguimiento del Grupo, de forma que se convocarán sesiones específicas de los Comités de Riesgos, Actuarial, Cumplimiento y Control Interno para los asuntos relativos al Grupo. Con carácter adicional, se ha constituido un Comité Financiero de Grupo, otorgándole las funciones que se detallan más adelante.

Adicionalmente, para el gobierno del Grupo se han elaborado las siguientes políticas recogidas en documentos independientes:

- Política de Remuneración.
- Política General de Riesgos.
- Política de Control Interno.
- Política de Auditoría Interna.
- Política de Externalización.
- Política de Cumplimiento.
- Política de Aptitud y Honorabilidad.
- Política de Reporting.

#### Consejo de Administración y las Comisiones.

El Consejo de Administración de Santander Seguros, como entidad participante del Grupo se erige como el máximo órgano de seguimiento del Grupo y le corresponde la representación del mismo. Se trata del Consejo de Administración de Santander Seguros, como entidad individual, el cual asume, adicionalmente, funciones propias de seguimiento de Grupo.

Asimismo, cuenta con un adecuado conocimiento de la organización corporativa del Grupo, del modelo de negocio de cada una de las entidades en su ámbito, de la vinculación y relaciones existentes entre ellas, y de los riesgos derivados de la estructura del Grupo.

Entre las competencias de dicho órgano, a modo meramente enunciativo y no limitativo, se encuentran:

- Asumir la responsabilidad última del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas como Grupo.
- Aprobar tanto el Sistema de Gobernanza como las Políticas definidas por Santander Seguros como entidad participante del Grupo.
- Aprobar el Informe de Situación Financiera y de Solvencia ("SFCR"), el Informe Periódico de Supervisión ("RSR") y el Informe de Evaluación Interna de los Riesgos y Solvencia ("ORSA"), así como los Informes Cuantitativos ("QRT's") anuales y el Informe de Estabilidad Financiera ("FST") anual de Grupo.
- Interactuar con las Comisiones, los Comités establecidos y los responsables de las Funciones Clave, solicitando información de forma proactiva.
- Seguimiento del efectivo funcionamiento de las Comisiones así como el resto de componentes del Sistema de Gobernanza a efectos del Grupo.

- Tener una relación adecuada con el Consejo de Administración de todas las entidades del Grupo y solicitar información de forma proactiva.
- Evaluar el impacto que puedan tener los cambios en la estructura del Grupo sobre la situación financiera de las entidades que lo forman y aplicar los cambios necesarios en el momento oportuno.

Asimismo, el Consejo de Administración ha constituido las siguientes Comisiones, con facultades de información, asesoramiento y propuesta que serán las mismas constituidas para Santander Seguros, pero con atribuciones específicas de Grupo:

- De Riesgos.
- De Auditoría.

En lo que respecta a las funciones de la Comisión de Riesgos, las principales son las siguientes:

- Apoyo y asesoramiento al Consejo de Administración en la evaluación de la Política de Riesgos del Grupo y en la determinación del Perfil y Apetito al Riesgo del Grupo.
- Apoyo al Consejo de Administración en el seguimiento del cumplimiento de la Política de Riesgos del Grupo y de las Políticas de Riesgos de las entidades en el ámbito del Grupo.

Por su parte, la Comisión de Auditoría tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Propuesta de la designación de un auditor externo relativo a los requerimientos regulatorios a efectos del Grupo.
- Seguimiento de la función de Auditoría Interna de las distintas entidades en el ámbito del Grupo, lo que incluye en el caso de Santander Seguros, sus atribuciones como entidad individual, así como entidad participante de Grupo.
- Supervisión del informe de auditoría externa relativo al SFCR de Grupo.

#### Dirección general y comités.

El Director General de Santander Seguros, como entidad participante ejercerá las siguientes funciones en el ámbito de Grupo:

- Asegurar que todas las áreas con funciones de seguimiento del Grupo dispongan de los mecanismos necesarios para el seguimiento de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Coordinar las distintas áreas de seguimiento en el ámbito del Grupo con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento.

Respecto a la estructura de comités, se pretende garantizar una toma de decisiones adecuada e independiente, involucrando a la Dirección. Hay que destacar que el Grupo utilizará los siguientes comités que actualmente existen en Santander Seguros, atribuyéndoles las siguientes funciones adicionales para el seguimiento del Grupo. Las funciones de cada comité son enumeradas a continuación:

1) Comité de Riesgos:

- Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia de riesgos a las entidades en el ámbito del Grupo.
- Evaluación del cumplimiento del apetito al riesgo a nivel Grupo y reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración.
- Análisis del Informe de Evaluación prospectiva de riesgos y Capital de solvencia anual para su presentación a la Comisión de Riesgos y al Consejo de Administración.
- Elevar al Consejo de Administración de Santander Seguros, para su aprobación, los informes ORSA, SFCR y RSR de Grupo.

2) Comité Actuarial:

- Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia actuarial a las entidades en el ámbito del Grupo.
- Evaluación del reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración de las alertas surgidas en el Grupo en materia actuarial.
- Análisis del dictamen de la política de reaseguro y el programa de reaseguro a efectos del Grupo.
- Análisis del Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo para su posterior presentación al Consejo de Administración.

3) Comité de Cumplimiento:

- Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia de cumplimiento a las entidades en el ámbito del Grupo.
- Evaluación de la decisión de reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración de las alertas surgidas en el Grupo en materia de cumplimiento.

4) Comité de Control Interno:

- Revisión periódica del seguimiento del resultado del modelo de Control Interno de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

- Revisión periódica del seguimiento de los resultados de la certificación del Grupo.
- Revisión periódica del seguimiento de las alertas que puedan surgir de los dos puntos anteriores.
- Evaluación del reporte a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración de los puntos anteriores.

En caso de que fuese necesario, cabrá invitar a dichos Comités a las personas responsables de cada Función Clave en las entidades en el ámbito del Grupo.

Asimismo, el Grupo ha constituido un Comité Financiero que se encargará de las siguientes tareas:

- Seguimiento de los balances contables y económicos individuales de las entidades en el ámbito del Grupo y del balance económico consolidado de Grupo a efectos de Solvencia II.
- Seguimiento de la cuenta de resultados de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento de los principales indicadores económicos de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento de la recepción de información necesaria para el reporting (QRTs) de Grupo de Solvencia II.
- Elevar al Consejo de Administración de Santander Seguros, para su aprobación, los informes QRTs y FSTs anuales de Grupo.
- Revisión y validación de los informes QRTs y FSTs trimestrales de Grupo.

### Funciones clave

El Sistema de Gobernanza identifica como claves las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna.

Como entidad participante del Grupo Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. En este sentido, las Funciones Clave desempeñan labores de seguimiento de las distintas funciones clave de cada entidad perteneciente al Grupo, debiendo llevar a cabo la función de forma objetiva, imparcial e independiente.

Dichas funciones informarán a la Dirección General, a las Comisiones y al Consejo de Administración de Santander Seguros, debiendo en todo caso notificar directamente a este último cualquier preocupación, sugerencia o problema importante que se plantee en su ámbito de responsabilidad.

Las personas que desempeñan dichas funciones pueden comunicarse, por propia iniciativa, con cualquier miembro del personal, y dispondrán de la autoridad, los recursos y la pericia necesarios, así como de acceso sin restricciones a toda la información pertinente necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

Respecto a la Función de Riesgos, entre sus funciones principales se encuentran las detalladas a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función de riesgos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elevar a la Comisión de Riesgos el Perfil y Apetito al Riesgo del Grupo y realizar seguimiento de su cumplimiento.
- Identificación y evaluación de los riesgos que puedan surgir del análisis conjunto de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento de los riesgos que puedan surgir de operaciones entre las entidades en el ámbito del Grupo.
- Participar en la elaboración del Informe ORSA. En el caso de que se produzcan modificaciones significativas en el Perfil o Apetito de Riesgo del Grupo promover la elaboración de un nuevo informe.

Por su parte, entre las funciones principales de la Función de Cumplimiento se encuentran las detalladas a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función de cumplimiento de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Asesorar al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas y de la normativa interna a efectos del Grupo.
- Evaluar el impacto que tendrán los cambios en el entorno legal a efectos del Grupo.
- Seguimiento de los riesgos de cumplimiento de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento del Plan Anual de Cumplimiento de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

En lo referente a la Función Actuarial entre sus funciones principales se encuentran las detalladas a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función actuarial de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

- Elaborar un dictamen sobre la política de reaseguro y el programa de reaseguro de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar el Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo.

Por último respecto a la Función de Auditoría Interna sus funciones son las detalladas a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función de auditoría interna de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Coordinación y seguimiento de la información de las entidades en el ámbito del Grupo con la Comisión de Auditoría del Grupo.

### Áreas de Negocio

Como áreas de negocio, se identifican el área financiera y el área de control interno, las cuales poseen las responsabilidades que se detallan a continuación:

El Área Financiera es la responsable del reporting de Grupo de Solvencia II. Entre sus principales funciones están las siguientes:

- Recopilación a nivel Grupo de toda la información enviada por las entidades en el ámbito del Grupo para el reporting de Solvencia II.
- Generación del Balance Económico y cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo Obligatorio (en adelante "MCR") a efectos del Grupo.
- Coordinación de la presentación de los reportes regulatorios requeridos por el supervisor (información cuantitativa, cualitativa y ORSA) a efectos del Grupo.
- Seguimiento de principales indicadores financieros, contables y de negocio.

Asimismo, el principal cometido del área de Control Interno es definir el modelo de Control Interno del Grupo. Entre sus principales funciones están las siguientes:

- Seguimiento de los resultados del modelo de Control Interno de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento del modelo de Control Interno del Grupo así como los resultados de la certificación y las posibles debilidades detectadas.

### Sistema retributivo

Santander Seguros como entidad participante del Grupo y cumpliendo con lo dispuesto en la Directiva Solvencia II, también cuenta con una política específica que define las prácticas de remuneración del Grupo.

Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. No existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.

Por tanto, tal y como recoge la Política de Remuneración del Grupo, el objetivo es revisar las Políticas de Remuneración de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo y realizar un seguimiento de cada una de ellas con el fin de identificar posibles contingencias que pudieran surgir en alguna entidad y que pudieran tener impacto en el Grupo en su conjunto.

Respecto a la Política de Remuneración de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo, el Consejo de Administración de Santander Seguros será el encargado de realizar la siguiente tarea a través de la información enviada por el Consejo de Administración de cada una de las entidades individuales:

- Seguimiento de que cada entidad individual aplica correctamente y cumple con todo lo recogido en su sistema de remuneración conforme a lo definido en cada política individual.

El Consejo de Administración podrá disponer de cuantos recursos internos y/o externos sean necesarios para supervisar la configuración de la Política y las prácticas de remuneración, así como su aplicación y funcionamiento.

En caso de que se detecte algún incumplimiento o contingencia, el Consejo de Administración de Santander Seguros evaluará las medidas a adoptar.

### Cambios significativos en el Sistema de Gobernanza durante el período de referencia

Como se ha comentado en el apartado A1, durante el período de referencia se han llevado a cabo la adquisición del 100% del capital social de Pastor Vida. Se prevé llevar a cabo en 2018 la fusión entre Santander Seguros y Pastor Vida, siendo Santander Seguros la sociedad absorbente y Pastor Vida la sociedad absorbida.

---

## **B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad**

Santander Seguros como grupo de Supervisión cuenta con una política de aptitud y honorabilidad, de acuerdo a los requerimientos establecidos por Solvencia II.

Respecto a la Política de Aptitud y Honorabilidad de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo, el Consejo de Administración de Santander Seguros será el encargado de realizar un seguimiento del control de las políticas de aptitud y honorabilidad de cada una de las entidades individuales, que realiza la persona responsable de cada entidad.

El Consejo de Administración podrá disponer de cuantos recursos internos y/o externos sean necesarios para supervisar la configuración de la Política y los requisitos de aptitud y honorabilidad, así como su aplicación y funcionamiento.

En caso de que se detecte algún incumplimiento o contingencia, el Consejo de Administración de Santander Seguros evaluará las medidas a adoptar.

### **B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia**

#### **B.3.1 Sistema de Gestión de Riesgos**

Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. No existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.

El seguimiento de los riesgos que afectan a la actividad del Grupo debe contemplar y salvaguardar los siguientes principios:

##### **a) Seguimiento de las actividades a nivel individual**

Tal y como se ha indicado anteriormente, no existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas. Por este motivo, las Funciones Clave realizarán un seguimiento de las actividades de control de riesgos realizadas por las segundas líneas de defensa de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

##### **b) Responsabilidad**

Cada una de las entidades en el ámbito del Grupo identificará sus negocios y actividades, así como el tipo y el nivel de riesgos en los que pueden incurrir. Todos los riesgos en que incurra cada entidad deberán estar sujetos a límites objetivos, contrastables y coherentes con su Apetito de Riesgo y con el del Grupo, tanto en lo que se refiere a los tipos de riesgo admisibles o no, como en sus niveles cuantitativos.

##### **c) Integración de la cultura de riesgos**

La promoción de la cultura de riesgos en el Grupo a las entidades que lo conforman, sus unidades y empleados, es un factor básico para el adecuado seguimiento de los mismos.

##### **d) Involucración de la alta dirección**

En el desarrollo e implantación de dicha cultura de riesgos así como en el seguimiento de los riesgos del Grupo es esencial la involucración directa de los órganos de gobierno del mismo y de la alta dirección.

##### **e) Independencia de las funciones clave**

Las funciones clave con funciones de seguimiento del Grupo desarrollarán sus actividades de forma independiente de otras funciones, abarcando todos los riesgos y proporcionando una visión consolidada de los mismos.

Deben asimismo, contar con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tengan la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas.

f) Formulación del Apetito de Riesgo

Un aspecto fundamental de la gestión del riesgo es la formulación del Apetito de Riesgo, por el que el Grupo determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia. La Función de Riesgos impulsará su definición, así como su control periódico.

g) Decisión en órganos colegiados

La toma de decisiones a través de órganos colegiados es un instrumento eficaz basado en el análisis de las diferentes perspectivas a considerar en el seguimiento de los riesgos del Grupo. El proceso de decisión deberá incluir un contraste de opiniones, proporcionado al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que pueden determinarla.

El sistema de gobernanza del Grupo identifica los diferentes órganos que lo integran así como las principales funciones y responsabilidades que realizará cada unidad. Los procesos esenciales que definen la actividad de seguimiento de riesgos a nivel Grupo son los siguientes:

I. Definición del Apetito de Riesgos del Grupo.

El principal instrumento para llevar a cabo el proceso de seguimiento de riesgos es el Apetito de Riesgos, por el que se determina la cuantía y tipología de riesgos que el Consejo de Administración considera razonable asumir.

La Función de Riesgos será la encargada de impulsar su definición, su control y en caso de que se produzcan desviaciones o incumplimientos de los mismos su elevación a los órganos de gobierno.

II. Seguimiento de riesgos.

Las Funciones Clave llevan a cabo el seguimiento sobre los factores de riesgos que tengan mayor impacto material en el Grupo tanto a nivel de solvencia como de capital o de resultados. Se identificarán y monitorizarán otros factores de riesgo que en el futuro puedan suponer una amenaza para el Grupo, alertando sobre ellos a los órganos colegiados pertinentes.

Asimismo se realizará seguimiento de los riesgos que puedan surgir de operaciones entre las entidades en el ámbito del Grupo.

III. Reporte de riesgos.

Dentro de la estructura organizativa del Grupo se han establecido una serie de canales de información que permiten la correcta distribución de la información entre los distintos órganos de administración y dirección.

En el reporte de riesgos es de especial relevancia la información consolidada relativa al Capital de Solvencia Obligatorio y a las métricas del Apetito de Riesgos. Dicha información consolidada permite disponer de una visión integral de los riesgos asumidos por el Grupo.

### B.3.1 Autoevaluación de riesgos y la solvencia (ORSA)

El ORSA constituye el núcleo principal del nuevo sistema de evaluación de los riesgos al que se refiere la normativa de Solvencia II.

Esta evaluación se constituye como una herramienta interna, que incluye los procesos para identificar, evaluar, monitorizar y reportar la posición de riesgo y capital, en el medio-largo plazo.

La utilidad práctica del ORSA es permitir a las aseguradoras integrar la evaluación de los riesgos a los que se encuentran expuestas en sus decisiones estratégicas, sus políticas comerciales y en sus sistemas de gobernanza, constituyéndose como una herramienta sólida para asegurar el entendimiento global, por parte de los órganos de gestión y de gobierno, de sus riesgos.

El proceso ORSA se constituye como un ejercicio prospectivo de la viabilidad futura de las compañías en relación con los siguientes aspectos:



A continuación se describe cada una de las fases que se contemplan en el ORSA de Grupo:

- **Plan estratégico y de negocio (individual):** El proceso ORSA a nivel Grupo detalla las proyecciones del plan estratégico y de negocio de cada entidad a nivel individual.
- **Apetito de riesgos:** Definición de un marco de apetito al riesgo a nivel Grupo donde se contemplan una serie de métricas cuantitativas.
- **Perfil de riesgo actual:** Definición de un mapa de riesgo del Grupo, donde se identifiquen todos los riesgos materiales a los que está expuesto.
- **Evaluación prospectiva de riesgos:** Proyección de los fondos propios y de las necesidades globales de solvencia a nivel Grupo.
- **Análisis de sensibilidades y stress tests (individual):** Detalle de los ejercicios de sensibilidad y stress test a nivel de entidad individual.

Los principales propósitos que se persiguen con este proceso son, por tanto:

- Fomentar un mayor conocimiento tanto de la evolución como de la gestión de los riesgos a los que está expuesto el Grupo, así como de la forma en que las cifras de Capital de Solvencia Obligatorio recogen el comportamiento de los mismos.
- Potenciar una cultura de riesgos y ofrecer una visión prospectiva de los riesgos futuros.
- Reforzar la involucración directa de los órganos de gobierno del Grupo, partiendo de la definición del Apetito de Riesgos, que determinan la cuantía y tipología de riesgos que el Consejo de Administración considera razonable asumir.
- Aportar suficiente información interna y externa que muestre el grado de solvencia del Grupo y la totalidad de los riesgos a los que se enfrenta.

#### **B.4 Sistema de Control Interno**

Desde el área de Control Interno de Santander Seguros se realizará un seguimiento de los resultados del Modelo de Control Interno de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo, que engloba todos los controles que se realizan sobre cada una de las entidades del mismo, mitigando los riesgos exigidos por las buenas prácticas del mercado, los supervisores y los auditores.

Adicionalmente al seguimiento anteriormente descrito existirá un Modelo de Control Interno de Grupo. En dicho modelo se documentarán y se establecerán controles sobre las tareas de seguimiento que se realizan sobre cada una de las entidades de dicho Grupo, así como cualquier otro control que cada área esté realizando.

Los principios por los que se rige Control Interno Grupo son los siguientes:

- Certificación del Modelo de Control Interno del Grupo: Se trata de un proceso piramidal que involucra a toda la organización en los distintos niveles.
- Seguimiento de los resultados del modelo de Control Interno de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo, así como las posibles debilidades reportadas por dichas entidades.

Es necesario indicar que existen limitaciones inherentes al control interno que impiden a éste proveer una garantía absoluta de la consecución de los objetivos antes indicados, y debido a las cuales podrían existir errores que no fueran evitados o identificados en un plazo razonable.

Asimismo, no se deberán proyectar a futuro las evaluaciones de eficiencia del control interno, ya que éstas están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones externas o internas, así como al deterioro que pudiera producirse en el propio nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

#### **B.5 Función de Auditoría Interna**

Cabe destacar que a nivel de Grupo, se realiza seguimiento de la información reportada por la Función de Auditoría Interna de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

El Área de Control Interno de Santander Seguros será la encargada de realizar las siguientes tareas a través de la información enviada por la Función de Auditoría Interna de cada una de las entidades individuales:

- Seguimiento de los informes facilitados por la función de auditoría interna de cada una de las entidades en el alcance del Grupo.
- Coordinación y seguimiento de la información de las entidades en el alcance del Grupo con la Comisión de Auditoría del Grupo.

## **B.6 Función actuarial**

Dentro del Grupo, la función actuarial se encargará de las funciones que se detallan a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función actuarial de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar un dictamen sobre la política de reaseguro y el programa de reaseguro de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar el Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo.

Asimismo, la función actuarial elabora documentos específicos en el caso que ocurran acontecimientos extraordinarios o a petición expresa del Consejo de Administración. Estos informes pueden ser utilizados a efectos de control interno y de auditoría interna.

## **B.7 Externalización**

Cabe destacar que a nivel de Grupo, se revisan las Políticas de Externalización de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo y se realiza un seguimiento de cada una de ellas con el fin de identificar posibles contingencias que pudieran surgir en alguna entidad y que pudieran tener impacto en el Grupo en su conjunto.

Respecto a la Política de Externalización de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo, la Dirección General de Santander Seguros será la encargada de realizar un seguimiento del control de las políticas de externalización de cada una de las entidades individuales, que realiza la persona responsable de la actividad externalizada de cada entidad.

En caso de que se detecte algún incumplimiento o contingencia, informará al Consejo de Administración de Santander Seguros para su evaluación

## **B.8 Cualquier otra información**

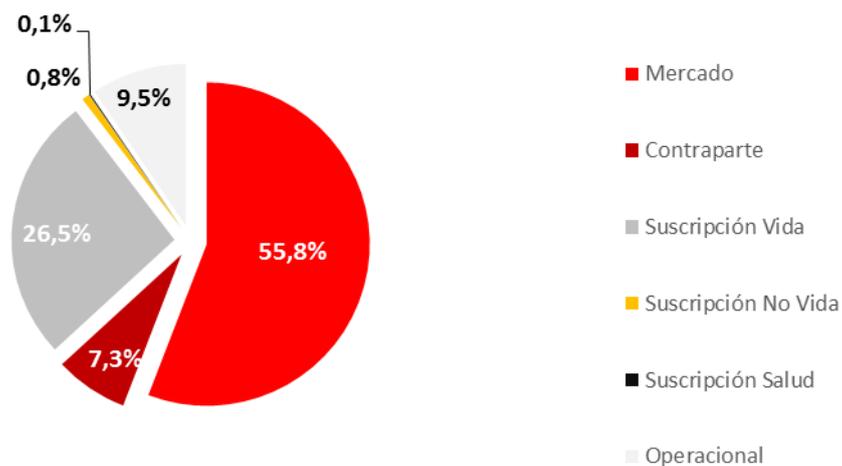
No existen cuestiones materiales relativas al sistema de gobernanza adicionales a las desglosadas en las secciones anteriores del informe.

### C. Perfil de riesgo

El Capital de Solvencia Obligatorio del Grupo asciende a 661.845 miles de euros a 31 de diciembre de 2017. Su descomposición es la siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)	
Mercado	369.525
Contraparte	48.257
Suscripción Vida	175.555
Suscripción No Vida	4.995
Suscripción Salud	803
Intangibles	0
BSCR	599.136
Operacional	62.710
<b>SCR TOTAL</b>	<b>661.845</b>

Descomposición SCR Diversificado 2017



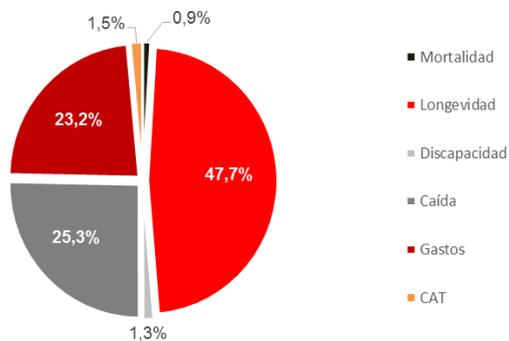
### C.1 Riesgo de suscripción

Dentro del Riesgo de Suscripción, el más importante es el Riesgo del Negocio de Vida. El riesgo de Suscripción del Grupo se divide en:

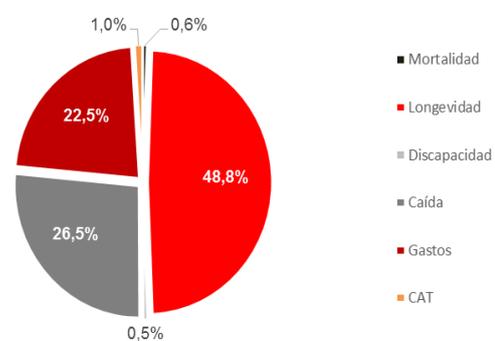
- Riesgo de Suscripción de Vida.
- Riesgo de Suscripción de No Vida.
- Riesgo de Suscripción de Salud.

El **Riesgo de Suscripción de Vida** a 31 de diciembre de 2017 representa un 26,5% del total del Capital de Solvencia Obligatorio. La distribución de riesgos del módulo de Suscripción de Vida es el siguiente:

Descomposición SCR Suscripción Vida 2017



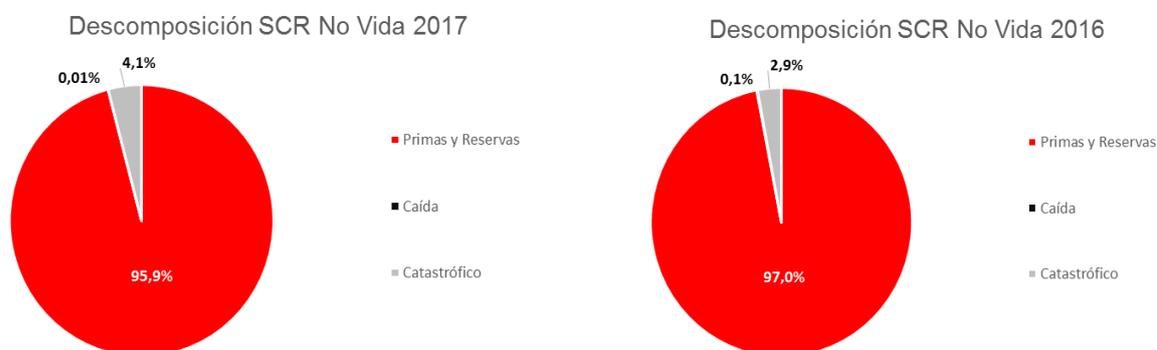
Descomposición SCR Suscripción Vida 2016



Los principales riesgos de Suscripción de Vida a los que está expuesto el Grupo son:

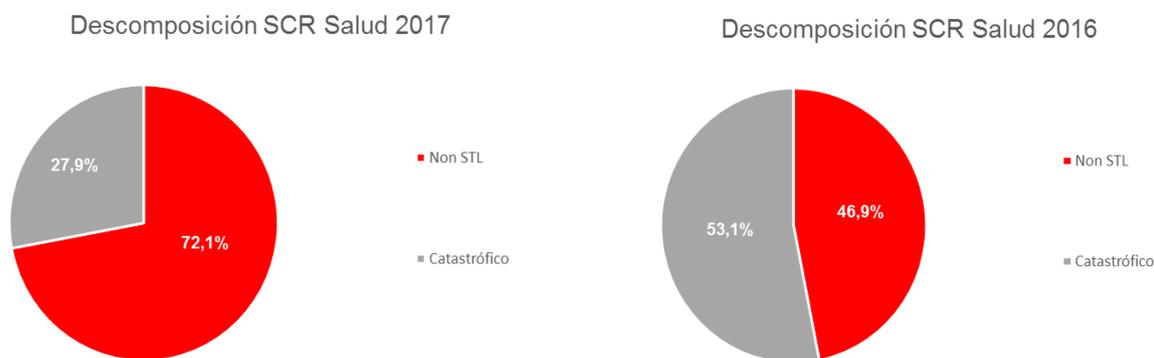
- Longevidad: Riesgo de pérdida por variaciones en el Pasivo como consecuencia de cambios en la estimación de las probabilidades de supervivencia. El 47,7% del consumo de capital por el módulo de riesgo de Suscripción Vida proviene de este riesgo.
- Gastos: Riesgo de pérdida por variación del valor del Pasivo derivado de desviaciones negativas en los gastos previstos. El 23,2% del consumo de capital del módulo de Suscripción Vida proviene de este riesgo.
- Caídas/Rescates: Riesgo de pérdida por variaciones en el valor del Pasivo como consecuencia de los cambios en el ejercicio del derecho de rescate por parte de los tomadores, así como de las opciones de aportación extraordinaria y/o suspensión de aportaciones. Este riesgo representa el 25,3% del consumo de capital del Riesgo de Suscripción Vida.

El **Riesgo de Suscripción de No Vida** a 31 de diciembre de 2017 representa un 0,8% del total del Capital de Solvencia Obligatorio, siendo el desglose el siguiente:



El principal Riesgo de Suscripción de No Vida es el Riesgo de Primas y Reservas. Este riesgo contempla fluctuaciones en el momento, frecuencia y severidad de los sucesos asegurados (riesgos de primas) y el riesgo en el momento y la cuantía en la liquidación de los siniestros pendientes de pago. El 95,9% del consumo de capital por el módulo de Riesgo de Suscripción No Vida proviene de este riesgo.

El **Riesgo de Suscripción de Salud** a 31 de diciembre de 2017 representa un 0,1% del total del Capital de Solvencia Obligatorio, siendo el desglose el siguiente:



## C.2 Riesgo de mercado

El SCR de Mercado a 31 de diciembre de 2017 representa un 55,8% del total del Capital de Solvencia Obligatorio. La distribución de riesgos del módulo de Mercado es el siguiente:



Dentro del Riesgo de Mercado, los dos principales riesgos son Concentración, que representa el 86,4%, y Spread, que representa el 12,6%.

Todos los activos financieros de Riesgo Compañía están denominados en Euros, por lo que no existe exposición al Riesgo por Tipo de Cambio.

## C.3 Riesgo de crédito

Cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual será responsable de gestionar su exposición al Riesgo de Crédito a través de sus respectivas políticas individuales.

Asimismo, respecto a la gestión del riesgo crediticio, se puede destacar que:

- Las entidades en el ámbito del Grupo tienen la práctica totalidad de sus activos financieros en emisores con calificación crediticia "investment grade" por parte de las agencias de rating más importantes.
- Las cesiones de reaseguro se dirigen hacia reaseguradoras con unos ratings entre AAA y BBB, garantizando así los niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión continuada en el negocio y servicio.

#### **C.4 Riesgo de liquidez**

Cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual será responsable de gestionar su exposición al Riesgo de Liquidez a través de sus respectivas políticas individuales.

#### **C.5 Riesgo operacional**

El Riesgo Operacional se define como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. Esta definición incluye los eventos que puedan producirse a consecuencia del riesgo legal o regulatorio, pero excluye aquellos que se produzcan a consecuencia de: riesgos estratégicos y riesgos reputacionales.

El consumo de capital por Riesgo Operacional a nivel Grupo representa un 9,5% del total del Capital de Solvencia Obligatorio.

#### **C.6 Otros riesgos significativos**

En lo relativo al riesgo de cumplimiento normativo a nivel de Grupo, el área de Cumplimiento de Santander Seguros como entidad participante del Grupo, evaluará el impacto que tendrán los cambios en el entorno legal a efectos del Grupo y realizará un seguimiento del control de los riesgos de cumplimiento de cada una de las entidades individuales.

#### **C.7 Cualquier otra información**

El Grupo no considera ninguna otra información relativa a su perfil de riesgos adicional a la desglosada en los apartados anteriores.

## D. Valoración a efectos de solvencia

La metodología empleada para realizar la consolidación del Balance Económico, en base Artículo 335.1 del Reglamento Delegado 35/2015 (CE), es la siguiente:

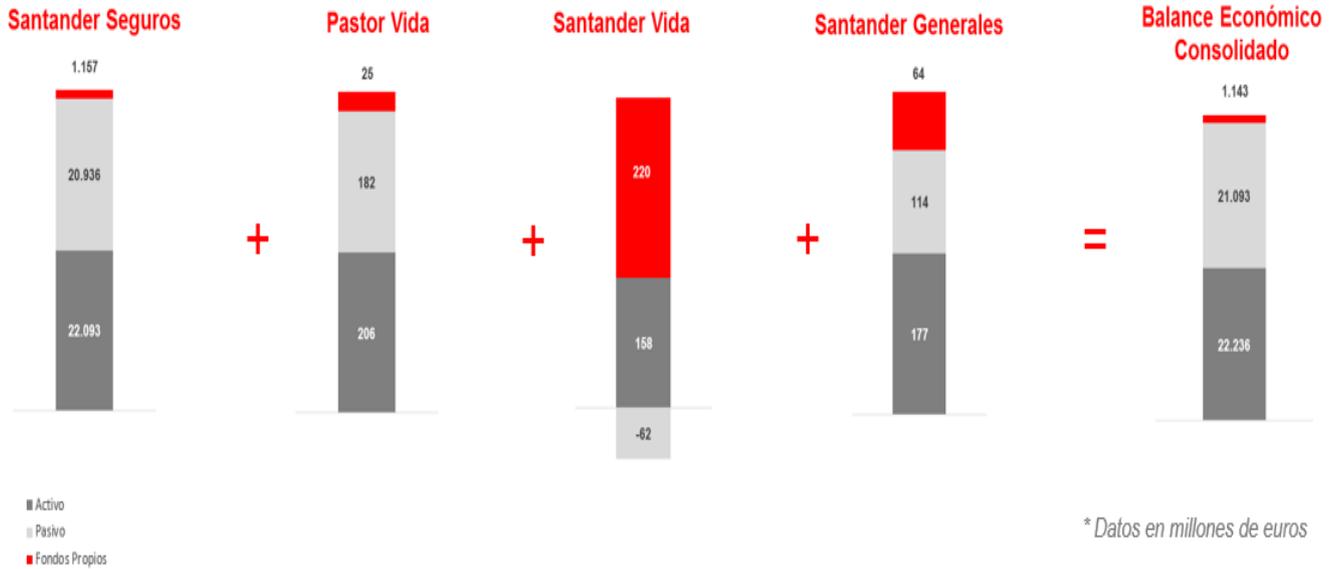
- Santander Seguros: consolidación plena.
- Pastor Vida: consolidación plena.
- Santander Vida: consolidación proporcional.
- Santander Generales: consolidación proporcional.

La consolidación se realiza mediante integración de los balances económicos de las compañías a nivel individual, aplicando el porcentaje de participación en estas, y minorando las partidas por el valor de las operaciones intragrupo existentes. El Balance Económico consolidado de Solvencia II a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

EVOLUCIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO			
(Expresado en miles de euros)			
ACTIVO	31/12/2017	31/12/2016	Diferencia
<b>Inversiones no asociadas a Unit Linked</b>	15.902.013	15.739.543	162.470
Renta Variable y Participaciones	8.785	8.322	463
Participaciones en Fondos de Inversión	496.713	511.407	-14.694
Renta Fija	12.425.785	12.153.899	271.886
Deuda Pública y asimilados	10.391.863	9.800.313	591.550
Deuda Corporativa	2.033.569	2.352.706	-319.137
Otros	354	879	
Depósitos y otros activos equivalentes	2.475.889	2.521.974	-46.085
Derivados	494.841	543.941	-49.100
<b>Inversiones asociadas a Unit Linked</b>	1.901.616	3.055.309	-1.153.693
<b>Efectivo y otros activos equivalentes</b>	3.388.922	3.718.113	-329.191
Efectivo y otros	1.394.227	1.108.490	285.737
Adquisición temporal de activos	1.994.695	2.609.623	-614.928
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	21.890	67.530	-45.640
<b>Otros activos</b>	1.021.510	45.870	975.640
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>22.235.950</b>	<b>22.626.368</b>	<b>-390.418</b>
PASIVO	31/12/2017	31/12/2016	Diferencia
<b>Provisiones técnicas no Unit Linked</b>	15.596.568	12.233.085	3.363.483
<b>Provisiones técnicas Unit Linked</b>	1.901.616	3.055.309	-1.153.693
<b>Derivados</b>	188.248	264.160	-75.912
<b>Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro</b>	421.559	390.897	30.662
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	2.959.787	3.505.729	-545.942
Otras deudas	965.378	896.212	69.166
Cesión temporal de activos	1.994.409	2.609.517	-615.108
<b>Pasivos subordinados</b>	25.000	25.000	0
<b>Exceso de activos respecto a los pasivos</b>	1.143.172	3.152.185	-2.009.013
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>22.235.950</b>	<b>22.626.368</b>	<b>-390.418</b>

(\*) A 31 de diciembre de 2017 el Grupo no ha aplicado la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas en sus cálculos, la cual aplicó a 31 de diciembre de 2016.

La composición de balances económicos individuales de cada entidad en el ámbito del Grupo y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:



(\*) Los Fondos Propios de Santander Seguros corresponden al Exceso de Activos sobre pasivos más los Pasivos Subordinados

(\*\*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

(\*\*\*) Los datos de Santander Seguros y Pastor Vida son sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

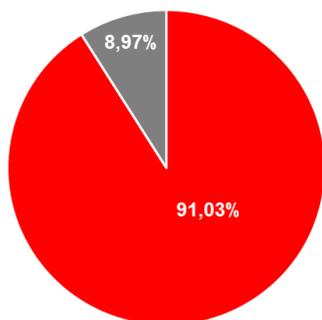
## D.1 Activos

La valoración de activos se fija en el artículo 75 de la Directiva Solvencia II. Los criterios de valoración de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de los activos de las entidades en el ámbito del Grupo.

El siguiente cuadro detalla la valoración bajo Solvencia II de las principales inversiones de Activo:

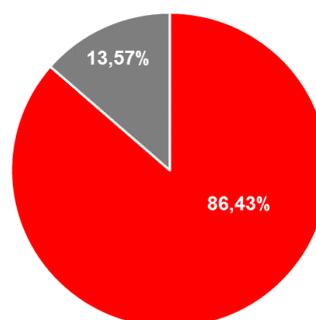
Tipología de activos	31/12/2017	31/12/2016	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
<b>Inversiones no asociadas a Unit Linked</b>	<b>19.290.935</b>	<b>19.457.655</b>	<b>-166.720</b>
Renta Variable y Participaciones	8.785	8.322	463
Participaciones en Fondos de Inversión	496.713	511.407	-14.694
Renta Fija	12.425.785	12.153.898	271.887
Deuda Pública y asimilados	10.391.863	9.800.313	591.550
Deuda Corporativa	2.033.569	2.352.706	-319.137
Otros	354	879	-525
Depósitos y otros activos equivalentes	2.475.889	2.521.974	-46.085
Derivados	494.841	543.941	-49.100
Efectivo y otros activos equivalentes	3.388.922	3.718.113	-329.191
Efectivo y otros	1.394.227	1.108.490	285.737
Adquisición temporal de activos	1.994.695	2.609.623	-614.928
<b>Inversiones asociadas a Unit Linked</b>	<b>1.901.616</b>	<b>3.055.309</b>	<b>-1.153.693</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21.192.551</b>	<b>22.512.964</b>	<b>-1.320.413</b>

Distribución inversiones 31-12-2017



- Inversiones no asociadas a Unit Linked
- Inversiones asociadas a Unit Linked

Distribución inversiones 31-12-2016



- Inversiones no asociadas a Unit Linked
- Inversiones asociadas a Unit Linked

La composición de las inversiones de cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Tipología de activos	Santander Seguros	Pastor Vida	Santander Vida	Santander Generales	Consolidado Solvencia II*
(Expresado en miles de euros)					
<b>Inversiones no asociadas a Unit Linked</b>	<b>19.153.678</b>	<b>193.227</b>	<b>104.128</b>	<b>115.726</b>	<b>19.290.935</b>
Renta Variable y Participaciones	172.485	0	0	0	8.785
Participaciones en Fondos de Inversión	496.539	173	0	0	496.713
Renta Fija	12.176.325	154.374	94.147	99.905	12.425.785
Deuda Pública y asimilados	10.297.626	45.354	44.764	54.995	10.391.863
Deuda Corporativa	1.878.699	109.019	49.022	44.550	2.033.569
Otros	0	0	361	361	354
Depósitos y otros activos equivalentes	2.464.208	11.681	0	0	2.475.889
Derivados	489.800	5.041	0	0	494.841
Efectivo y otros activos equivalentes	3.354.321	21.958	9.981	15.821	3.388.922
Efectivo y otros	1.359.626	21.958	9.981	15.821	1.394.227
Adquisición temporal de activos	1.994.695	0	0	0	1.994.695
<b>Inversiones asociadas a Unit Linked</b>	<b>1.901.616</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.901.616</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21.055.294</b>	<b>193.227</b>	<b>104.128</b>	<b>115.726</b>	<b>21.192.551</b>

(\*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de los activos de las entidades en el ámbito del Grupo, integrando cada partida de los balances económicos individuales por el porcentaje de participación y eliminando las operaciones intragrupo pertinentes. En este caso, se elimina la valoración económica de las participaciones que Santander Seguros tiene en sus participadas, la cual a 31 de diciembre de 2017 es de 163.699 miles de euros.

### Recuperables de Reaseguro

Los Recuperables de Reaseguro de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. La composición de Los Recuperables de Reaseguro de cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Recuperables de Reaseguro	Santander Seguros	Pastor Vida	Santander Vida	Santander Generales	Consolidado Solvencia II*
(Expresado en miles de euros)					
<b>Importe Recuperables Reaseguro</b>	<b>38.043</b>	<b>0</b>	<b>7.863</b>	<b>33.473</b>	<b>21.890</b>

(\*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de los Recuperables de Reaseguro de las entidades en el ámbito del Grupo, integrándolos por el porcentaje de participación. Posteriormente se realiza la eliminación de las operaciones intragrupo, que ascienden a 36.407 miles de euros.

## Otros Activos

Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de Otros Activos de las entidades en el ámbito del Grupo, integrándolos por el porcentaje de participación y eliminando las operaciones intragrupo, que ascienden a 28.133 miles de euros. El detalle a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Otros Activos	Santander Seguros*	Pastor Vida*	Santander Vida	Santander Generales	Consolidado Solvencia II**
(Expresado en miles de euros)					
Activos por impuestos diferidos	920.652	13.153	38.279	16.890	937.587
Inmovilizado material para uso propio	0	0	0,5	0	0,2
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	42	0	1	0	42
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	19.542	47	527	1.476	20.570
Créditos por operaciones de reaseguro	10.708	0	6.942	9.015	13.646
Otros créditos	1.606	41	13	846	2.068
Otros activos, no consignados en otras partidas	47.591	6	0	0	47.597
<b>TOTAL</b>	<b>1.000.141</b>	<b>13.248</b>	<b>45.762</b>	<b>28.226</b>	<b>1.021.510</b>

(\*) Los datos de Santander Seguros y Pastor Vida son sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

(\*\*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

## Activos por impuestos diferidos

Los Activos por Impuestos Diferidos figuran en el Balance Económico dentro de Otros Activos.

La generación de los Activos por Impuestos Diferidos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparece reflejada en los informes SFCR individuales.

Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de los Activos por Impuestos Diferidos de las entidades en el ámbito del Grupo teniendo en cuenta el porcentaje de participación. Posteriormente se eliminan los activos fiscales generados por las operaciones intragrupo. El detalle es el siguiente:

Impuestos Diferidos Solvencia II	Santander Seguros (*)	Pastor Vida (*)	Santander Vida (**)	Santander Generales (**)	Impuesto Diferido Bruto	Impuesto Diferido Intragrupo	Impuesto Diferido Consolidado
(Expresado en miles de euros)							
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	920.651.637	13.153.448	18.756.900	8.276.167	960.838.152	23.251.558	937.586.594

(\*) Los datos de Santander Seguros y Pastor Vida son sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

(\*\*) Los datos de Santander Vida y Santander Generales están incorporados por el porcentaje de participación (49%).

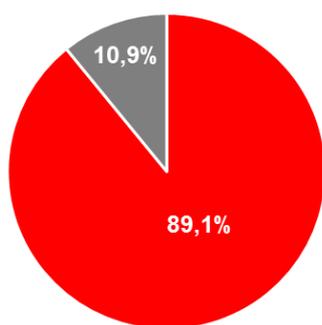
## D.2 Provisiones Técnicas

La valoración de las Provisiones Técnicas se realiza según establece el artículo 77 de la Directiva de Solvencia II, siendo su valor igual a la suma de la mejor estimación más el margen de riesgo. Los criterios de valoración de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de las Provisiones Técnicas de las entidades en el ámbito del Grupo.

El siguiente cuadro detalla la valoración bajo Solvencia II de las Provisiones Técnicas:

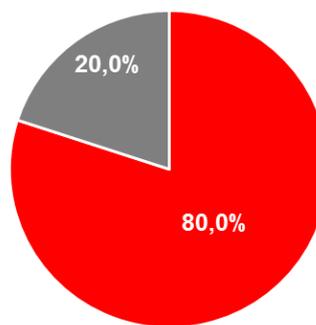
Provisiones Técnicas Solvencia II	31/12/2017	31/12/2016	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
<b>Provisiones técnicas no Unit Linked</b>	<b>15.596.568</b>	<b>12.233.085</b>	<b>3.363.483</b>
Vida	15.564.898	12.194.315	3.370.583
No Vida	31.670	38.770	-7.100
<b>Provisiones técnicas Unit Linked</b>	<b>1.901.616</b>	<b>3.055.309</b>	<b>-1.153.693</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17.498.184</b>	<b>15.288.394</b>	<b>2.209.790</b>

Distribución PPTT 31-12-2017



- Provisiones técnicas no Unit Linked
- Provisiones técnicas Unit Linked

Distribución PPTT 31-12-2016



- Provisiones técnicas no Unit Linked
- Provisiones técnicas Unit Linked

La composición de las Provisiones Técnicas de cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Provisiones Técnicas Solvencia II	Santander Seguros*	Pastor Vida*	Santander Vida	Santander Generales	Consolidado Solvencia II**
(Expresado en miles de euros)					
<b>Provisiones técnicas no Unit Linked</b>	<b>15.489.696</b>	<b>158.850</b>	<b>-135.914</b>	<b>77.422</b>	<b>15.596.568</b>
Vida	15.481.384	158.850	-136.467	6.829	15.564.898
No Vida	8.312	0	553	70.593	31.670
<b>Provisiones técnicas Unit Linked</b>	<b>1.901.616</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.901.616</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17.391.312</b>	<b>158.850</b>	<b>-135.914</b>	<b>77.422</b>	<b>17.498.184</b>

(\*) Los datos de Santander Seguros y Pastor Vida son sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

(\*\*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

La consolidación se realiza integrando las cifras de Provisiones Técnicas de las compañías a nivel individual por el porcentaje de participación y eliminando las operaciones intragrupo. A 31 de diciembre de 2017 el importe de operaciones intragrupo eliminado es de 23.316 miles de euros.

## Ajuste por Casamiento

Según se recoge en el artículo 77 ter de la Directiva, las empresas de seguros y de reaseguros pueden aplicar el Ajuste por Casamiento a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo para calcular la mejor estimación de la cartera de obligaciones de seguro o reaseguro de vida. El objetivo de esta medida es reflejar correctamente la naturaleza de largo plazo del negocio asegurador. De esta manera, se trata de prevenir cambios en el valor de los activos en el corto plazo por movimientos en los diferenciales de interés, provocados por la volatilidad del mercado, por el componente especulativo o por los ciclos económicos.

En relación a las entidades en el ámbito del Grupo, Santander Seguros a nivel individual presentó la solicitud de autorización para el uso del Ajuste por Casamiento ante la DGSyFP el 5 de agosto de 2015, que dio lugar al expediente número 315/2015. El uso del Ajuste por Casamiento, fue aprobado por la DGSyFP a la Entidad el 17 de marzo de 2016, mediante Resolución con efecto a partir del 1 de enero de 2016. El resto de entidades del perímetro de grupo no aplican Ajuste por Casamiento. El detalle del impacto de la medida se encuentra en el anexo S.22.01.22.

## Ajuste por Volatilidad

En relación a las entidades en el ámbito del Grupo, Santander Seguros y Pastor Vida aplican el Ajuste por Volatilidad a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo (*Volatility Adjustment*), el cual no requiere aprobación previa por parte de la autoridad de supervisión. El detalle del impacto de la medida se encuentra en el anexo S.22.01.22.

En el caso de Santander Seguros a nivel individual, el Ajuste de Volatilidad no se aplica respecto a las obligaciones de seguro cuando la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, para calcular la mejor estimación sobre dichas obligaciones, incluya Ajuste por Casamiento.

## Medida transitoria sobre Provisiones Técnicas

La medida transitoria de Provisiones Técnicas forma parte de las medidas de introducción progresiva al régimen de Solvencia II recogidas en el artículo 308 bis de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta medida transitoria permite a las Compañías y Grupos hacer una transición de las Provisiones Técnicas bajo el régimen anterior al régimen de Solvencia II.

Santander Seguros como cabecera del Grupo Asegurador presentó, el 22 de marzo de 2018, en el Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad, solicitud de autorización a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la medida transitoria sobre Provisiones Técnicas, que dio lugar al expediente número 4/2018, expediente que se encuentra en fase de tramitación. A 31 de diciembre de 2017 no se ha aplicado la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas en los cálculos a nivel de Grupo Asegurador, la cual aplicó a 31 de diciembre de 2016, al tener aprobada la medida Santander Seguros a nivel individual.

## Medida Transitoria de Tipos de Interés

No se ha utilizado la Medida Transitoria de Tipo de Interés.

### D.3 Otros pasivos

Los criterios de valoración de Otros Pasivos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de Otros Pasivos de las entidades en el ámbito del Grupo.

El detalle de Otros Pasivos valorados bajo Solvencia II es el siguiente

Otros Pasivos	31/12/2017	31/12/2016	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
<b>Derivados</b>	<b>188.248</b>	<b>264.160</b>	<b>-75.912</b>
<b>Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro</b>	<b>421.559</b>	<b>390.898</b>	<b>30.661</b>
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	414.108	378.615	35.493
Deudas por operaciones de reaseguro	7.451	12.283	-4.832
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	<b>2.959.787</b>	<b>3.505.729</b>	<b>-545.942</b>
Otras deudas	965.378	896.212	69.166
Cesión Temporal de activos	1.994.409	2.609.517	-615.108
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.594.594</b>	<b>4.185.787</b>	<b>-591.193</b>

La composición de Otros Pasivos de cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Otros Pasivos	Santander Seguros	Pastor Vida	Santander Vida	Santander Generales	Consolidado Solvencia II*
(Expresado en miles de euros)					
<b>Derivados</b>	<b>173.889</b>	<b>14.359</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>188.248</b>
<b>Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro</b>	<b>423.042</b>	<b>131</b>	<b>5.581</b>	<b>11.457</b>	<b>421.559</b>
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	409.568	131	5.204	3.794	414.108
Deudas por operaciones de reaseguro	13.474	0	377	7.663	7.451
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	<b>2.947.797</b>	<b>8.545</b>	<b>68.203</b>	<b>24.804</b>	<b>2.959.787</b>
Otras deudas	953.388	8.545	68.203	24.804	965.378
Cesión Temporal de activos	1.994.409	0	0	0	1.994.409
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>25.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.569.728</b>	<b>23.035</b>	<b>73.783</b>	<b>36.261</b>	<b>3.594.594</b>

(\*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

La consolidación se realiza integrando las cifras de Otros Pasivos de las compañías a nivel individual por el porcentaje de participación y eliminando las operaciones intragrupo. A 31 de diciembre de 2017 el importe de operaciones intragrupo eliminado es de 52.090 miles de euros.

## Pasivos por Impuestos Diferidos

Los Pasivos por Impuestos Diferidos figuran en el Balance Económico dentro Otras Deudas y partidas a pagar, como Otras deudas.

La generación de los Pasivos por Impuestos Diferidos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparece reflejada en los informes SFCR individuales.

Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de los Pasivos por Impuestos Diferidos de las entidades en el ámbito del Grupo teniendo en cuenta el porcentaje de participación, y elimina los pasivos fiscales generados bajo Solvencia II por las operaciones intragrupo. El detalle es el siguiente:

Impuestos Diferidos Solvencia II	Santander Seguros (*)	Pastor Vida (*)	Santander Vida	Santander Generales	Impuesto Diferido Bruto	Impuesto Diferido Intragrupo	Impuesto Diferido Consolidado
(Expresado en miles de euros)							
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	900.513	8.048	31.687	3.707	943.955	42.128	901.828

(\*) Los datos de Santander Seguros y Pastor Vida son sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

(\*\*) Los datos de Santander Vida y Santander Generales están incorporados por el porcentaje de participación (49%).

### D.4 Métodos de valoración alternativos

No se han empleado métodos de valoración alternativos a los descritos anteriormente.

### D.5 Cualquier otra información

El Grupo no considera ninguna otra información relativa a la valoración a efectos de Solvencia adicional a la desglosada en los apartados anteriores.

## E. Gestión del capital

### Principales Métricas

El Ratio de Solvencia a cierre del ejercicio 2017 es del 172,7%, siendo el excedente de Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Obligatorio de 481.327 miles de euros. El Capital Mínimo Obligatorio es de 306.746 miles de euros, siendo el exceso de Fondos Propios de nivel 1 sobre MCR de 800.667 miles de euros.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA II (*)	31/12/2017	31/12/2016
(Expresado en miles de euros)		
Fondos Propios	1.143.172	3.152.185
SCR	661.845	681.224
Ratio de Solvencia	172,7%	462,7%

(\*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

(\*\*) A 31 de diciembre de 2017 el Grupo no ha aplicado la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas en sus cálculos, la cual aplicó a 31 de diciembre de 2016.

Las principales métricas reportadas por las compañías del perímetro de grupo a nivel individual a 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA II	SANTANDER SEGUROS (*)	SANTANDER VIDA	SANTANDER GENERALES	PASTOR VIDA (*)
(Expresado en miles de euros)				
Fondos Propios	1.875.958	219.884	58.072	58.231
SCR	619.183	118.190	24.368	12.332
Ratio de Solvencia	303,0%	186,0%	238,3%	472,2%

(\*) Datos reportados con Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

### Apetito de Riesgo

El Grupo dispone de un marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración, fijando el Ratio de Solvencia mínimo objetivo en el 120%, cumpliéndose a 31 de diciembre de 2017.

El apetito de riesgo los componen una serie de métricas que permiten analizar de forma directa y sencilla el impacto que tienen para la Compañía los riesgos de su actividad.

## E.1 Fondos propios

El 100% de los Fondos Propios de la Entidad son Fondos Propios básicos. El desglose es el siguiente:

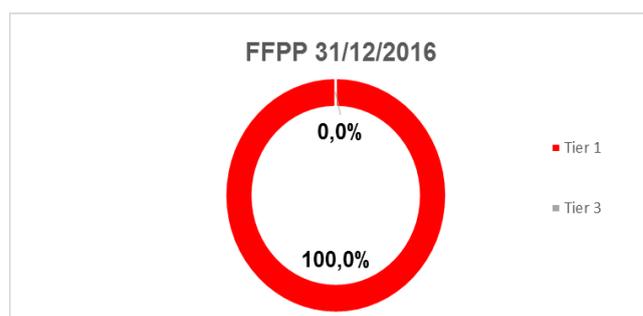
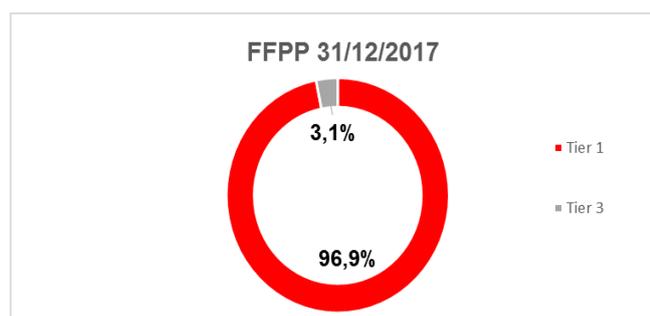
FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2017	31/12/2016
(Expresado en miles de euros)				
EXCESO DE ACTIVOS SOBRE PASIVOS	FFPP Básicos	100%	1.143.172	3.152.185
CAPITAL SOCIAL ORDINARIO DESEMBOLSADO			55.202	55.202
PRIMA DE EMISIÓN DESEMBOLSADA			384.346	384.346
RESERVA DE CONCILIACIÓN			667.864	2.084.555
CREDITOS FISCALES			35.759	0
FONDOS EXCEDENTARIOS			0	628.081

La Reserva de Conciliación es de 667.864 miles de euros, componiéndose de lo siguiente:

(Expresado en miles de euros)	31/12/2017	31/12/2016
Exceso de activos respecto a pasivos	1.143.172	3.152.185
Otros elementos de los fondos propios básicos	-475.308	-1.067.630
Capital Social	-55.202	-55.202
Prima de Emisión	-384.346	-384.346
Crédito Fiscal	-35.759	0
Fondos excedentarios	0	-628.081
<b>Reserva de Conciliación</b>	<b>667.864</b>	<b>2.084.555</b>

En cuanto a la calidad de los Fondos Propios, el 96,9% se clasifica como Fondos Propios de nivel 1, el 3,1% restante se clasifica como Fondos Propios de nivel 3 y se corresponden con la posición neta de Activos por Impuestos Diferidos.

FONDOS PROPIOS	31/12/2017	31/12/2016
(Expresado en miles de euros)		
Tier 1	1.107.413	3.152.185
Tier 2	0	0
Tier 3	35.759	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.143.172</b>	<b>3.152.185</b>

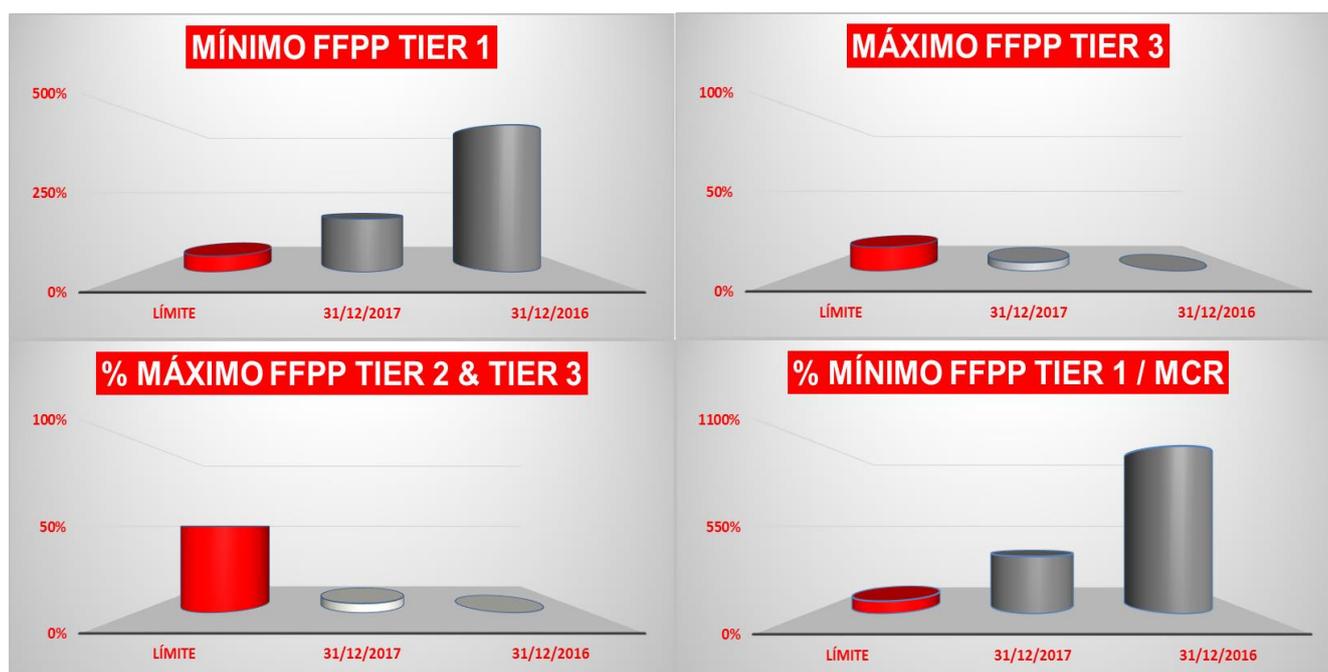


La admisibilidad y límites aplicables a los niveles de los Fondos Propios, de acuerdo con el artículo 82 del RD (UE) 2015/35, es la siguiente:

- Límites sobre el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR):
  - 1) El importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 será como mínimo el 50% del capital de solvencia obligatorio.
  - 2) El importe admisible de Fondos Propios de nivel 3 será inferior al 15% del Capital de Solvencia Obligatorio.
  - 3) La suma de los importes admisibles de Fondos Propios de nivel 2 y nivel 3 no superará el 50 % del Capital de Solvencia Obligatorio.
  
- Límites sobre el capital mínimo obligatorio (MCR):
  - 1) El importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 será igual al menos al 80 % del Capital Mínimo Obligatorio.
  - 2) El importe admisible de Fondos Propios básicos de nivel 2 no superará el 20 % del Capital Mínimo Obligatorio. En este caso, no es de aplicación a la Entidad ya que no se dispone de Fondos Propios de nivel 2.

ADMISIBILIDAD FFPP	LÍMITE	31/12/2017	31/12/2016
TIER 1 (Mínimo 50% SCR)	50%	167,3%	462,7%
TIER 3 (Máximo 15% SCR)	15%	5,4%	0,0%
TIER 2 & TIER 3 (Máximo 50% SCR)	50%	5,4%	0,0%
TIER 1 sobre MCR (Mínimo 50% MCR)	80%	361,0%	1053,9%

Los siguientes gráficos muestran los límites aplicables a los Fondos Propios en 2017 y 2016:

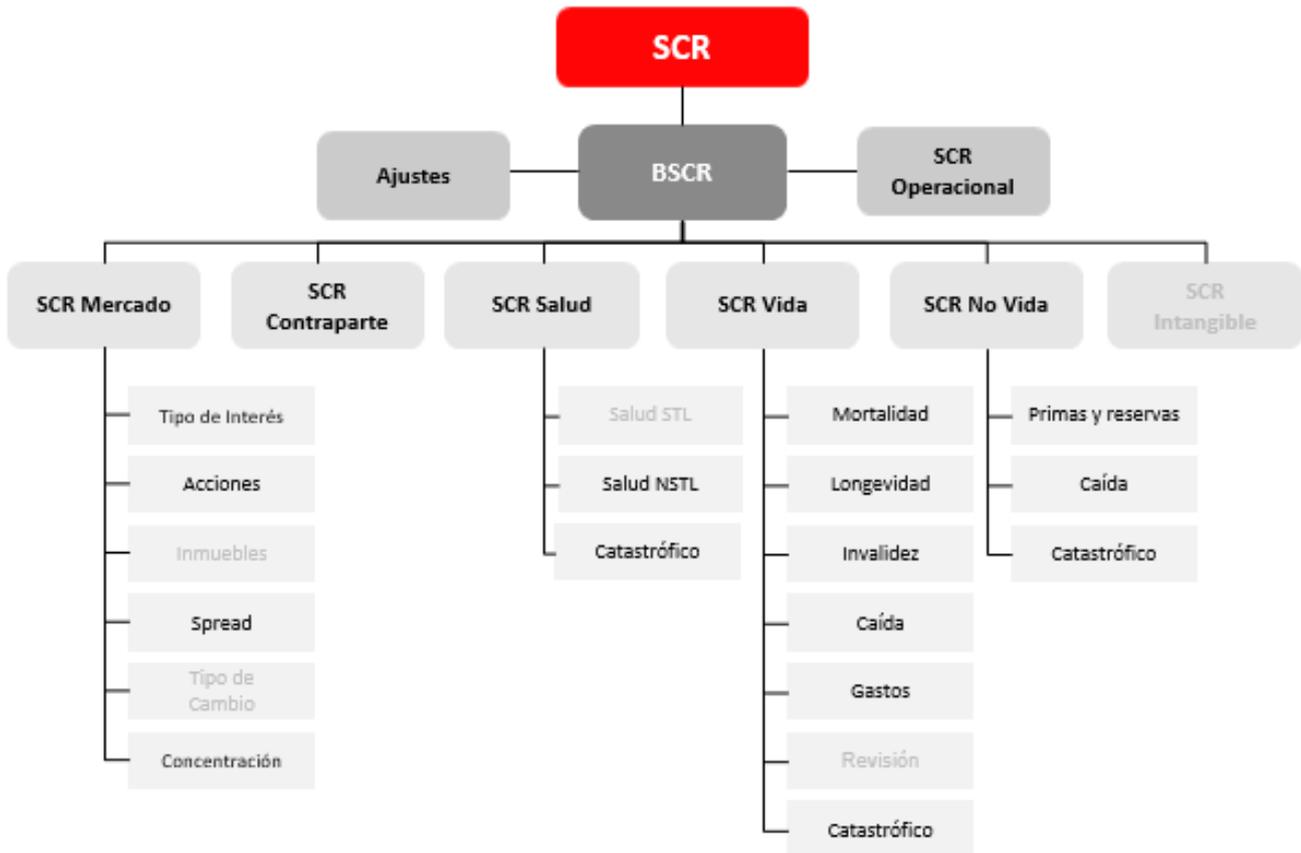


## E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

### E.2.1 Capital de Solvencia Obligatorio

El Capital de Solvencia Obligatorio (*SCR*) es aquel que necesitaría tener una aseguradora para hacer frente a posibles pérdidas económicas que se puedan originar en un horizonte temporal de un año con un nivel de confianza del 99,5%. El Grupo calcula dicho capital a través de la aplicación de la Fórmula Estándar.

El cálculo del *SCR* se divide en módulos y submódulos de riesgo agrupados según su naturaleza de riesgo. Los riesgos recogidos por la Fórmula Estándar quedan recogidos en el siguiente mapa de riesgos, mostrándose en letra gris aquellos riesgos que actualmente no aplican al Grupo.

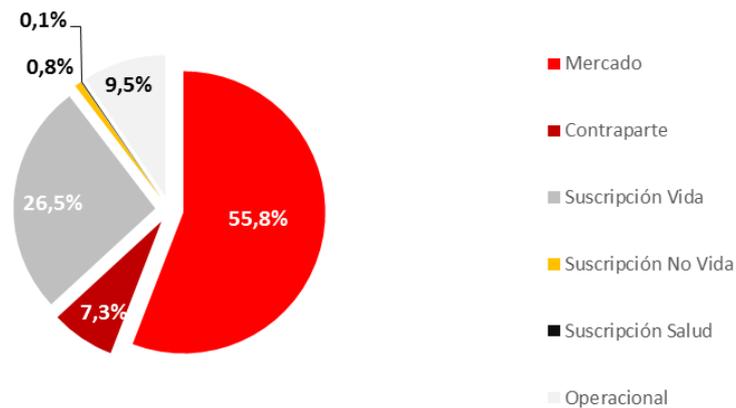


La distribución del SCR a nivel diversificado por módulos de riesgo es el siguiente:

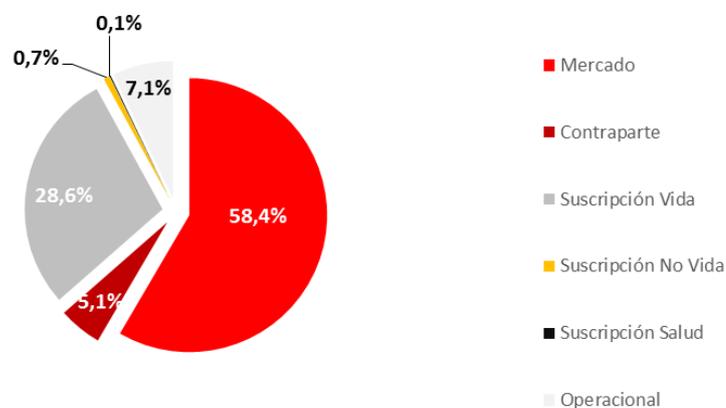
Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2017	31/12/2016
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	369.525	397.848
Contraparte	48.257	34.675
Suscripción Vida	175.555	194.627
Suscripción No Vida	4.995	4.859
Suscripción Salud	803	902
Intangibles	0	0
BSCR	599.136	632.911
Operacional	62.710	48.313
<b>SCR TOTAL</b>	<b>661.845</b>	<b>681.224</b>

El Grupo ha disminuido en 19.379 miles de euros sus necesidades de capital en 2017 por la menor dotación de capital en los módulos de Mercado y Suscripción Vida.

Descomposición SCR Diversificado 2017



Descomposición SCR Diversificado 2016



### E.2.1 Capital Mínimo Obligatorio

El Capital Mínimo Obligatorio representa el nivel de capital por debajo del cual las operaciones significan un riesgo inaceptable para los asegurados, pudiendo el supervisor adoptar medidas especiales para garantizar la solvencia en caso de no cumplir con el mínimo requerido.

El capital mínimo obligatorio se calcula mediante Fórmula Estándar. Los datos del Grupo relativos al MCR son los siguientes:

	31/12/2017	31/12/2016
(Expresado en miles de euros)		
<b>MCR</b>	306.746	299.110

### E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

El Grupo no hace uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

### E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

El Grupo no utiliza modelos internos para realizar los cálculos de capital.

### E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

No existen incumplimientos en términos de Capital de Solvencia Obligatorio o Capital Mínimo Obligatorio en el año 2017.

### E.6 Cualquier otra información

El Grupo no considera ninguna otra información relativa a la gestión de capital adicional a la desglosada en los apartados anteriores.

## F. Plantillas de información cuantitativa

S.02.01.02  
Balance sheet

S.02.01.02.01

Balance sheet

		Solvency II value
		C0010
<b>Assets</b>		
Goodwill	R0010	
Deferred acquisition costs	R0020	
Intangible assets	R0030	0
Deferred tax assets	R0040	937.587
Pension benefit surplus	R0050	0
Property, plant & equipment held for own use	R0060	0
Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)	R0070	15.902.013
Property (other than for own use)	R0080	0
Holdings in related undertakings, including participations	R0090	8.785
Equities	R0100	0
Equities - listed	R0110	0
Equities - unlisted	R0120	0
Bonds	R0130	12.425.785
Government Bonds	R0140	10.391.863
Corporate Bonds	R0150	2.033.569
Structured notes	R0160	0
Collateralised securities	R0170	354
Collective Investments Undertakings	R0180	496.713
Derivatives	R0190	494.841
Deposits other than cash equivalents	R0200	2.475.889
Other investments	R0210	0
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	R0220	1.901.616
Loans and mortgages	R0230	42
Loans on policies	R0240	0
Loans and mortgages to individuals	R0250	42
Other loans and mortgages	R0260	0
Reinsurance recoverables from:	R0270	21.890
Non-life and health similar to non-life	R0280	11.372
Non-life excluding health	R0290	4.514
Health similar to non-life	R0300	6.857
Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked	R0310	10.518
Health similar to life	R0320	0
Life excluding health and index-linked and unit-linked	R0330	10.518
Life index-linked and unit-linked	R0340	0
Deposits to cedants	R0350	0
Insurance and intermediaries receivables	R0360	20.570
Reinsurance receivables	R0370	13.646
Receivables (trade, not insurance)	R0380	2.068
Own shares (held directly)	R0390	0
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet	R0400	0
Cash and cash equivalents	R0410	3.388.922
Any other assets, not elsewhere shown	R0420	47.597
<b>Total assets</b>	<b>R0500</b>	<b>22.235.950</b>
<b>Liabilities</b>		
Technical provisions – non-life	R0510	31.670
Technical provisions – non-life (excluding health)	R0520	22.708
Technical provisions calculated as a whole	R0530	0
Best Estimate	R0540	21.722
Risk margin	R0550	986
Technical provisions - health (similar to non-life)	R0560	8.962
Technical provisions calculated as a whole	R0570	0
Best Estimate	R0580	8.745
Risk margin	R0590	217
Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)	R0600	15.564.898
Technical provisions - health (similar to life)	R0610	0
Technical provisions calculated as a whole	R0620	0
Best Estimate	R0630	0
Risk margin	R0640	0
Technical provisions – life (excluding health and index-linked and unit-linked)	R0650	15.564.898
Technical provisions calculated as a whole	R0660	0
Best Estimate	R0670	15.249.018
Risk margin	R0680	315.880
Technical provisions – index-linked and unit-linked	R0690	1.901.616
Technical provisions calculated as a whole	R0700	1.901.616
Best Estimate	R0710	0
Risk margin	R0720	0
Other technical provisions	R0730	
Contingent liabilities	R0740	0
Provisions other than technical provisions	R0750	643
Pension benefit obligations	R0760	0
Deposits from reinsurers	R0770	6.951
Deferred tax liabilities	R0780	901.828
Derivatives	R0790	188.248
Debts owed to credit institutions	R0800	0
Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	R0810	0
Insurance & intermediaries payables	R0820	414.108
Reinsurance payables	R0830	7.451
Payables (trade, not insurance)	R0840	2.050.365
Subordinated liabilities	R0850	25.000
Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	R0860	0
Subordinated liabilities in Basic Own Funds	R0870	25.000
Any other liabilities, not elsewhere shown	R0880	0
<b>Total liabilities</b>	<b>R0900</b>	<b>21.092.778</b>
<b>Excess of assets over liabilities</b>	<b>R1000</b>	<b>1.143.172</b>

5.05.01.02  
 Premiums, claims and expenses by line of business  
 5.05.01.02.01

Non-life (direct business/accepted proportional reinsurance and accepted non-proportional reinsurance)

	Line of Business for: non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional reinsurance)										Line of Business for: accepted non-proportional reinsurance						
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motorvehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Health	Casualty	Marine, aviation, transport	Property	Total
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0200
<b>Premiums written</b>																	
Gross - Direct Business	7.964	29.351	5.953	0	0	0	54.884	0	0	0	0	-1	0	0	0	0	98.151
Gross - Proportional reinsurance accepted	397	-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14.292	0	0	0	0	14.687
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	3.168	29.417	1.496	0	0	0	25.949	0	0	0	0	9.221	0	0	0	0	69.146
Reinsurers' share	5.129	-68	4.546	0	0	0	28.293	0	0	0	0	5.071	0	0	0	0	42.692
Net	6.815	23.417	6.358	0	0	0	54.669	0	0	0	0	192	0	0	0	0	91.461
<b>Premiums earned</b>																	
Gross - Direct Business	436	23.417	1.451	0	0	0	25.637	0	0	0	0	5.314	0	0	0	0	59.049
Gross - Proportional reinsurance accepted	3.235	23.412	4.907	0	0	0	29.033	0	0	0	0	10.146	0	0	0	0	48.216
Reinsurers' share	4.015	116	4.907	0	0	0	29.033	0	0	0	0	10.146	0	0	0	0	48.216
Net	2.000	23.412	648	0	0	0	27.671	0	0	0	0	-58	0	0	0	0	33.578
<b>Claims incurred</b>																	
Gross - Direct Business	81	-147	2.781	0	0	0	11.461	0	0	0	0	1.024	0	0	0	0	16.433
Gross - Proportional reinsurance accepted	899	2.781	379	0	0	0	16.410	0	0	0	0	1.216	0	0	0	0	19.375
Reinsurers' share	1.182	188	379	0	0	0	16.410	0	0	0	0	1.216	0	0	0	0	19.375
Net	0	0	0	0	0	0	-1.106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1.106
<b>Changes in other technical provisions</b>																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Expenses incurred</b>																	
Gross - Direct Business	4.458	2.226	2.947	0	0	0	8.749	0	0	0	0	249	0	0	0	0	18.628
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	-1.106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1.106
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	-1.106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1.106
Net	4.458	2.226	2.947	0	0	0	8.749	0	0	0	0	249	0	0	0	0	18.628
<b>Other expenses</b>																	
Gross - Direct Business	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Total expenses</b>																	
Gross - Direct Business	4.459	2.226	2.947	0	0	0	8.749	0	0	0	0	249	0	0	0	0	18.629
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	-1.106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1.106
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	-1.106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1.106
Net	4.459	2.226	2.947	0	0	0	8.749	0	0	0	0	249	0	0	0	0	18.629
<b>Total</b>																	
Gross - Direct Business	18.630	18.629	18.629	0	0	0	18.630	0	0	0	0	18.630	0	0	0	0	18.630
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	-1.106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1.106
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	-1.106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1.106
Net	18.630	18.629	18.629	0	0	0	18.630	0	0	0	0	18.630	0	0	0	0	18.630

S.05.01.02

Premiums, claims and expenses by line of business

S.05.01.02.02

Life

	Line of Business for: life insurance obligations						Life reinsurance obligations		Total
	Health insurance	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance	Other life insurance	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance obligations other than health insurance obligations	Health reinsurance	Life-reinsurance	
	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	
<b>Premiums written</b>									
Gross	R1410	0	165.631	78.330	1.302.977	0	0	0	1.546.938
Reinsurers' share	R1420	0	19.302	0	102.141	0	0	0	121.443
Net	R1500	0	146.329	78.330	1.200.836	0	0	0	1.425.495
<b>Premiums earned</b>									
Gross	R1510	0	165.616	78.330	1.296.776	0	0	0	1.540.722
Reinsurers' share	R1520	0	19.301	0	106.048	0	0	0	125.349
Net	R1600	0	146.314	78.330	1.190.729	0	0	0	1.415.373
<b>Claims incurred</b>									
Gross	R1610	0	167.549	1.278.017	919.581	0	0	0	2.365.146
Reinsurers' share	R1620	0	2.292	0	34.656	0	0	0	36.948
Net	R1700	0	165.256	1.278.017	884.925	0	0	0	2.328.198
<b>Changes in other technical provisions</b>									
Gross	R1710	0	-25.982	1.153.694	-617.260	0	0	0	510.452
Reinsurers' share	R1720	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	R1800	0	-25.982	1.153.694	-617.260	0	0	0	510.452
<b>Expenses incurred</b>	<b>R1900</b>	0	-4.853	18.046	114.475	0	0	0	127.668
<b>Other expenses</b>	<b>R2500</b>								53
<b>Total expenses</b>	<b>R2600</b>								127.721



S.22.01.22

Impact of long term guarantees measures and transitionals

S.22.01.22.01

Impact of long term guarantees measures and transitionals

		Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Technical provisions	R0010	17.498.184	0	0	6.180	811.966
Basic own funds	R0020	1.143.172	0	0	-4.317	-568.376
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	R0050	1.143.172	0	0	-4.317	-738.130
Solvency Capital Requirement	R0090	661.845	0	0	193	80.628

S.23.01.22

Own funds

S.23.01.22.01

Own funds

		Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Basic own funds before deduction for participations in other financial sector</b>						
Ordinary share capital (gross of own shares)	R0010	55.202	55.202		0	
Non-available called but not paid in ordinary share capital at group level	R0020	0	0		0	
Share premium account related to ordinary share capital	R0030	384.346	384.346		0	
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	R0040	0	0		0	
Subordinated mutual member accounts	R0050	0		0	0	0
Non-available subordinated mutual member accounts at group level	R0060	0		0	0	0
Surplus funds	R0070	0	0			
Non-available surplus funds at group level	R0080	0	0			
Preference shares	R0090	0		0	0	0
Non-available preference shares at group level	R0100	0		0	0	0
Share premium account related to preference shares	R0110	0		0	0	0
Non-available share premium account related to preference shares at group level	R0120	0		0	0	0
Reconciliation reserve	R0130	667.864	667.864			
Subordinated liabilities	R0140	25.000		25.000	0	0
Non-available subordinated liabilities at group level	R0150	0		0	0	0
An amount equal to the value of net deferred tax assets	R0160	35.759				35.759
The amount equal to the value of net deferred tax assets not available at the group level	R0170	0				0
Other items approved by supervisory authority as basic own funds not specified above	R0180	0	0	0	0	0
Non available own funds related to other own funds items approved by supervisory authority	R0190	0	0	0	0	0
Minority interests (if not reported as part of a specific own fund item)	R0200	0	0	0	0	0
Non-available minority interests at group level	R0210	0	0	0	0	0
<b>Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds</b>						
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	R0220	0				
<b>Deductions</b>						
Deductions for participations in other financial undertakings, including non-regulated undertakings carrying out financial activities	R0230	0	0	0	0	0
whereof deducted according to art 228 of the Directive 2009/138/EC	R0240	0	0	0	0	
Deductions for participations where there is non-availability of information (Article 229)	R0250	0	0	0	0	0
Deduction for participations included by using D&A when a combination of methods is used	R0260	0	0	0	0	0
Total of non-available own fund items	R0270	25.000	0	25.000	0	0
<b>Total deductions</b>	<b>R0280</b>	<b>25.000</b>	<b>0</b>	<b>25.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total basic own funds after deductions</b>	<b>R0290</b>	<b>1.143.172</b>	<b>1.107.413</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>35.759</b>
<b>Ancillary own funds</b>						
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	R0300	0			0	
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	R0310	0			0	
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	R0320	0			0	0
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	R0330	0			0	0
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0340	0			0	0
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0350	0			0	0
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0360	0			0	
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0370	0			0	0
Non available ancillary own funds at group level	R0380	0			0	0
Other ancillary own funds	R0390	0			0	0
<b>Total ancillary own funds</b>	<b>R0400</b>	<b>0</b>	<b></b>	<b></b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Own funds of other financial sectors</b>						
Credit institutions, investment firms, financial institutions, alternative investment fund manager, financial institutions	R0410	0	0	0	0	
Institutions for occupational retirement provision	R0420	0	0	0	0	0
Non regulated entities carrying out financial activities	R0430	0	0	0	0	
Total own funds of other financial sectors	R0440	0	0	0	0	0
<b>Own funds when using the D&amp;A, exclusively or in combination of method 1</b>						
Own funds aggregated when using the D&A and combination of method	R0450	0	0	0	0	0
Own funds aggregated when using the D&A and combination of method net of IGT	R0460	0	0	0	0	0
Total available own funds to meet the consolidated group SCR (excluding own funds from other financial sector and from the undertakings included via D&A)	R0520	0	0	0	0	0
Total available own funds to meet the minimum consolidated group SCR	R0530	0	0	0	0	
Total eligible own funds to meet the consolidated group SCR (excluding own funds from other financial sector and from the undertakings included via D&A)	R0560	1.143.172	1.107.413	0	0	35.759
Total eligible own funds to meet the minimum consolidated group SCR	R0570	1.107.413	1.107.413	0	0	
<b>Minimum consolidated Group SCR</b>	<b>R0610</b>	<b>306.746</b>	<b></b>	<b></b>	<b></b>	<b></b>
<b>Ratio of Eligible own funds to Minimum Consolidated Group SCR</b>	<b>R0650</b>	<b>0</b>	<b></b>	<b></b>	<b></b>	<b></b>
<b>Total eligible own funds to meet the group SCR (including own funds from other financial sector and from the undertakings included via D&amp;A)</b>	<b>R0660</b>	<b>1.143.172</b>	<b>1.107.413</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>35.759</b>
<b>Group SCR</b>	<b>R0680</b>	<b>661.845</b>	<b></b>	<b></b>	<b></b>	<b></b>
<b>Ratio of Eligible own funds to group SCR including other financial sectors and the undertakings included via D&amp;A</b>	<b>R0690</b>	<b>0</b>	<b></b>	<b></b>	<b></b>	<b></b>

S.23.01.22.02

Reconciliation reserve

		C0060
<b>Reconciliation reserve</b>		
Excess of assets over liabilities	R0700	1.143.172
Own shares (held directly and indirectly)	R0710	0
Foreseeable dividends, distributions and charges	R0720	0
Other basic own fund items	R0730	475.308
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching adjustment portfolios and ring fe	R0740	0
Other non available own funds	R0750	0
<b>Reconciliation reserve</b>	<b>R0760</b>	<b>667.864</b>
<b>Expected profits</b>		
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life business	R0770	0
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non-life business	R0780	0
<b>Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)</b>	<b>R0790</b>	<b>0</b>

## S.25.01.22

Solvency Capital Requirement - for groups on Standard Formula

### S.25.01.22.01

#### Basic Solvency Capital Requirement

		Gross solvency capital requirement	Simplifications
		C0110	C0120
Market risk	R0010	594.745	0,00
Counterparty default risk	R0020	97.962	
Life underwriting risk	R0030	378.726	0,00
Health underwriting risk	R0040	3.220	0,00
Non-life underwriting risk	R0050	17.433	0,00
Diversification	R0060	-269.902	
Intangible asset risk	R0070	0	
<b>Basic Solvency Capital Requirement</b>	<b>R0100</b>	<b>822.184</b>	

### S.25.01.22.02

#### Calculation of Solvency Capital Requirement

		Value
		C0100
Operational risk	R0130	88.893
Loss-absorbing capacity of technical provisions	R0140	0
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	R0150	-276.339
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	R0160	0
Solvency Capital Requirement excluding capital add-on	R0200	661.845
Capital add-ons already set	R0210	0
Solvency capital requirement for undertakings under consolidated method	R0220	661.845
<b>Other information on SCR</b>		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	R0400	0
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	R0410	157.776
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	R0420	0
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	R0430	504.069
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	R0440	-269.902
Minimum consolidated group solvency capital requirement	R0470	306.746
<b>Information on other entities</b>		
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements)	R0500	0
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Credit institutions, investment firms and financial institutions, alternative investment funds managers, UCITS management companies	R0510	0
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Institutions for occupational retirement provisions	R0520	0
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Capital requirement for non- regulated entities carrying out financial activities	R0530	0
Capital requirement for non-controlled participation requirements	R0540	0
Capital requirement for residual undertakings	R0550	0
<b>Overall SCR</b>		
SCR for undertakings included via D and A	R0560	0
Solvency capital requirement	R0570	661.845



## Gobierno del informe

### Titularidad del informe

La aprobación del presente informe corresponde al Consejo de Administración de la Compañía a propuesta del Comité de Riesgos.

### Elaboración y revisión del informe

Este Informe ha sido elaborado conjuntamente por la Dirección General, Área Financiera, Área de Riesgos, Área Actuarial, Área de Cumplimiento y Área de Control Interno.

Órgano de Aprobación	Fecha Aprobación
Consejo de Administración	15/06/2018

Diligencia

Yo, D. Oscar Merino Feijóo, en condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A., N.I.F. A46003273 (en adelante la Entidad), como entidad participante de Grupo Asegurador a efectos de Solvencia II GRC0037,

CERTIFICO que según el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el día 15 de junio de 2018, el Consejo de Administración ha adoptado el ACUERDO de aprobar el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Grupo Asegurador GRC0037, correspondiente al ejercicio 2017 y que consta de 59 hojas, incluyendo la portada y el índice, adjunto a la presente.

En Madrid, a 15 de junio de 2018.

El Secretario del Consejo de Administración

Oscar Merino Feijóo



El Presidente del Consejo de Administración  
VºBº

Francisco Giménez Bosch





**SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS,  
COMPAÑÍA ASEGURADORA, S.A.,  
SOCIEDAD DOMINANTE DEL  
GRUPO SANTANDER SEGUROS**

Informe especial de revisión del informe sobre  
la situación financiera y de solvencia del grupo correspondiente  
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017



## INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., sociedad dominante del Grupo Santander Seguros:

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos llevado a cabo el trabajo de revisión, con alcance de seguridad razonable, de los siguientes aspectos de la información contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (sociedad dominante) y sociedades dependientes (Grupo Santander Seguros), al 31 de diciembre de 2017, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración:

- a) El alcance y la estructura del grupo sujeto a supervisión, de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.
- c) La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santander Seguros.

El objetivo de nuestro trabajo es verificar que los aspectos mencionados en los apartados a), b) y c) anteriores de la información presentada por los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., sociedad dominante del Grupo Santander Seguros, cumplen los requisitos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, su normativa de desarrollo reglamentario y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con la finalidad de suministrar una información completa y fiable.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### **Responsabilidad de los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., sociedad dominante del Grupo Santander Seguros**

Los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., sociedad dominante del Grupo Santander Seguros, son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.



Dichos administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de la información, contenida en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de los aspectos mencionados en la sección «Objetivo y alcance de nuestro trabajo» relativos a la información mencionada en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santander Seguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2017, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

No se han revisado otros aspectos distintos de los anteriores incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santander Seguros.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos sobre los aspectos mencionados.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en el Anexo V de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha llevado a cabo la revisión.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

## Conclusión

En nuestra opinión, en relación con el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santander Seguros, al 31 de diciembre de 2017, son conformes con lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, en todos sus aspectos significativos, las cuestiones siguientes:

- a) El alcance y la estructura del Grupo Santander Seguros, sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión de grupo.
- c) El método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y el tratamiento empleado para cada empresa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar

15 de junio de 2018

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2018 Num 01/18/11944

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas



Revisor único cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Francisco Cuesta Aguilar	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 19036 NIF 30543955R